

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales y su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO	
Universidad de Santiago de Compostela	Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad Santiago de Compostela	15028750a	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Economía, Sociedad y Territorio		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Economía, Sociedad y Territorio por la Universidad de Santiago de Compostela			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rosa María Verdugo Matés	Coordinadora del Programa de Doctorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	36092539L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Antonio López Díaz	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	76565571C		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rosa María Verdugo Matés	Coordinadora del Programa de Doctorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	36092539L		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Reitoría – Praza do Obradoiro, s/n	15782	Santiago de Compostela	600940001
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
reitor@usc.es	A Coruña	881811201	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Economía, Sociedad y Territorio por la Universidad de Santiago de Compostela	No		
ISCED 1		ISCED 2		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia		Universidad de Santiago de Compostela		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El Programa se adscribe a la Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) de la USC. El Programa de Doctorado en Economía, Sociedad y Territorio se inscribe en un contexto científico, académico y social caracterizado por la creciente complejidad de los procesos económicos, sociales y territoriales, así como por la necesidad de enfoques interdisciplinares capaces de dar respuesta a los grandes retos contemporáneos: desigualdades socioeconómicas, transformaciones del mercado de trabajo, dinámicas demográficas y migratorias, sostenibilidad ambiental, despoblación, gobernanza territorial, internacionalización de la economía, digitalización y transformación de los sistemas de comunicación.

Esta propuesta responde a la demanda de formación doctoral avanzada orientada a la investigación de excelencia en el ámbito de las ciencias sociales, integrando perspectivas económicas, sociológicas, geográficas, jurídicas y de la comunicación, y ofreciendo un marco coherente para el desarrollo de investigaciones con impacto científico y social.

La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con una amplia y consolidada trayectoria en la impartición de programas de doctorado en el ámbito de las ciencias sociales, muchos de ellos con mención de calidad, evaluaciones positivas en procesos de seguimiento y una elevada producción científica asociada.

En particular, el Instituto Universitario de Estudios e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA), entidad de referencia en la presente propuesta, ha participado de forma continuada en la formación doctoral mediante programas vinculados a la economía aplicada, el análisis territorial, la sociología, la ciencia política y el desarrollo regional. Esta experiencia se traduce en:

- Dirección y codirección de un elevado número de tesis doctorales defendidas en los últimos años.
- Capacidad acreditada para atraer doctorandos nacionales e internacionales.
- Integración de los doctorandos en grupos de investigación consolidados y competitivos.

La experiencia acumulada garantiza la solvencia académica y organizativa de la USC para implantar un programa de doctorado de carácter interdisciplinar y con proyección internacional.

La demanda potencial del programa se sustenta en diversos factores:

- El creciente interés por la investigación aplicada en ciencias sociales, especialmente en ámbitos relacionados con el desarrollo territorial, la sostenibilidad, la cohesión social y la gobernanza.
- La necesidad de personal altamente cualificado para la investigación, la docencia universitaria, la administración pública, los organismos internacionales, las entidades del tercer sector y el sector privado.
- La atracción de egresados de másteres oficiales en economía, sociología, geografía, ciencia política, derecho, comunicación y disciplinas afines, tanto de la USC como de otras universidades nacionales e internacionales.

Desde el punto de vista social, el programa aborda problemáticas de alto interés público —despoblación, empleo, migraciones, desigualdad, transición verde y digital, comunicación y cambio social— contribuyendo a la generación de conocimiento relevante para la toma de decisiones públicas y privadas y para el diseño de políticas basadas en evidencia científica.

El Programa de Doctorado se alinea de forma directa con los ejes estratégicos del Plan Estratégico de la USC, especialmente en lo relativo a:

- Impulso de la investigación de excelencia, promoviendo la formación doctoral de calidad y la producción científica competitiva.

- Interdisciplinariedad y cooperación, favoreciendo la colaboración entre áreas de conocimiento y unidades de investigación.
- Internacionalización, mediante la participación en redes internacionales, la movilidad de doctorandos y profesorado y la codirección de tesis con universidades extranjeras.
- Compromiso social y territorial, reforzando el papel de la universidad como agente clave en el desarrollo sostenible, la cohesión social y la transferencia de conocimiento.

El programa contribuye así a consolidar el posicionamiento de la USC como universidad investigadora de referencia en el ámbito de las ciencias sociales.

El programa se integra en un entorno investigador altamente conectado, gracias a la participación del IDEGA y de los grupos implicados en:

- Redes nacionales e internacionales de investigación, tanto académicas como institucionales.
- Proyectos europeos y programas de cooperación internacional (Erasmus+, Erasmus Mundus, iniciativas de movilidad académica y redes de investigación).
- Redes temáticas de carácter interdisciplinar, como el Observatorio Interdisciplinario sobre Despoblación (DESP-OB).
- Colaboraciones estables con universidades, centros de investigación, administraciones públicas y entidades sociales y económicas.

Esta integración garantiza un contexto formativo avanzado, internacionalizado y orientado a la excelencia científica, favoreciendo la inserción de los doctorandos en redes de investigación de alto nivel desde las primeras etapas de su formación.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
007	Universidad de Santiago de Compostela

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028750	Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad de Santiago de Compostela

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	25	
NORMAS DE PERMANENCIA		
Capitulo IV del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT.
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			

OTRAS COLABORACIONES

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB17.- Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento
CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CT1 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas ante especialistas de otras áreas de conocimiento.
CG1 - Capacidad para presentar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas tanto en el entorno habitual de trabajo como en reuniones científicas nacionales o internacionales.
CE2 - Conocimiento profundo de los modelos teóricos y su aplicación a situaciones socioeconómicas y territoriales concretas.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS
Información web. La página web del Programa de Doctorado en Economía, Sociedad y Territorio de la USC permite acceder, de forma sencilla y rápida, a toda la información relativa al programa https://www.usc.gal/gl/estudios/doutoramentos . En esta

página está disponible el perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión, las líneas de investigación, los grupos de investigación y los profesores/investigadores pertenecientes al programa. También se proporciona información detallada sobre las tesis en curso y las tesis ya defendidas. Además, se da una información exhaustiva sobre los cursos y actividades formativas ofertadas, así como acceso directo a todas las normativas y formularios relativos a los estudios de doctorado.

La página web de la EDIUS contiene información completa y actualizada a través de la cual un futuro estudiante puede seleccionar y planificar con antelación sus estudios de doctorado, así como la documentación y trámites necesarios para realizar su solicitud de admisión. <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>

La USC publica la convocatoria de matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación en este enlace: <https://www.usc.gal/gl/admision/doutoramento>

La oferta de programas de doctorado es difundida a través de:

- Página web de la Universidad: <https://www.usc.gal/gl/estudos/doutoramentos>
- Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica: <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-xestion-oferta-programacion-academica-sxopra>
- Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>
- Escuela de Doctorado Internacional de la USC: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>

Así mismo, la página web de la USC, en sus distintos apartados, informa a los futuros alumnos de los distintos servicios disponibles en la USC:

- Servicio Universitario de Residencias (SUR): <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-universitario-residencias-sur>
- Comedores y cafeterías universitarias: <https://www.usc.es/gl/servizos/cafeterias/index.html>
- Biblioteca Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>
- Centro de Lenguas Modernas: <https://www.usc.gal/es/centro/centro-lenguas-modernas>
- Servicio de Participación e Integración Universitaria: <https://www.usc.gal/es/servizos/unidades/servicio-participacion-inclusion-universitaria>
- Oficina de movilidad: <https://www.usc.gal/es/servizos/area/internacional/movilidad-estudiantes>

Toda esta información estará disponible con antelación al periodo de admisión en los programas de doctorado.

Acciones de captación de nuevas personas doctorandas

Además, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) divulgará información sobre el Programa mediante:

- Jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster en la USC.
- Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la búsqueda de financiación para contratos predoctorales.
- Pantallas informativas dispuestas por las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Derecho y Geografía e Historia.
- Redes temáticas en las que participa o participó el profesorado del programa de doctorado: Observatorio Interdisciplinario sobre Despoblación (DESP-OB), Red COST Action TU1206 SUB-URBAN "A European network to improve understanding and use of the ground beneath our cities"; Red COST Action CA 15217 COST OCEANGO "Ocean Governance for Sustainability-Challenges, Options and the Role of Science"; Red Europea ESSFIN; Comisión para Sociedad de la Información de la Unión Geográfica Internacional; Impacto Macroeconómico de la Discriminación de Género (IMAGEN); Red de Estudios de Geografía, Género y Sexualidad Ibero Latino-Americana (REGGSILA).
- Colaboraciones con otros grupos de investigación, centros de investigación, universidades, empresas. Grupos de investigación de la USC: Análise Territorial; Grupo De Análise E Modelización Económica; Grupo de Estudos de Historia Empresarial e Sectorial. Pesca, Industria e Comercio; Grupo de Economía Pesqueira e Recursos Naturais; Grupo Novos Medios (Tendencias, Cibermedios, Impresos); Grupo Comunicacion Audiovisual: Contidos, Formatos e Tecnoloxía; Grupo Empresa e Administración;
- Redes sociales: X.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso generales a los estudios de Doctorado

Los requisitos generales de acceso y admisión son los recogidos en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Estos son:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:
 - a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
 - b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
 - c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
 - d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.
 - e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.»

Estudiantes con titulaciones extranjeras

Los estudiantes con título extranjero sin homologar podrán solicitar la admisión en los estudios de doctorado siempre que se acredite un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y faculte en el país expedidor del título para el acceso a los estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni el reconocimiento a otros efectos que los de acceso a estas enseñanzas.

De este modo, los estudiantes con título extranjero sin homologar requerirán para la plena validez de su matrícula una resolución de equivalencia otorgada por el rector, luego de emitidos los informes que reglamentariamente se establezcan, en la que se indicará la denominación del título extranjero y su reconocimiento para los efectos de cursar estos estudios. La equivalencia deberá solicitarse dentro del plazo que se establezca, acompañando el título con base al cual se desea acceder al doctorado y un certificado académico de los mencionados estudios, en el que consten las materias y periodos académicos cursados y de que el título da acceso en su país a los estudios de doctorado. Todo lo anterior se presentará debidamente legalizado (originales y fotocopias para su cotejo o fotocopias autenticadas por los servicios consulares o embajadas españolas). En el caso de no ser el idioma de origen el castellano se deberá acompañar también una traducción legalizada de la documentación anteriormente citada.

En la solicitud de admisión del alumnado también se incluirá la posibilidad de realizar simultáneamente la solicitud de equivalencia, en caso necesario. La CAPD valorará la adecuación académica de los estudios cursados por el solicitante, teniendo que figurar esta circunstancia en la propuesta de admitidos en el programa.

Las resoluciones de equivalencia constarán en el expediente del estudiante y podrán certificarse como cualquier otro extremo del mismo.

Se podrá contemplar que los informes emitidos para situaciones semejantes sirvan como precedentes. En estos casos no será necesario la realización de nuevos informes.

El alumnado podrá matricularse sin esperar la resolución de equivalencia, pero la validez de su matrícula quedará condicionada a esta declaración.

Perfil de ingreso del Programa

El perfil de ingreso establece los conocimientos, habilidades y capacidades que debe poseer el estudiante que desea acceder a este programa y, como consecuencia, las titulaciones de acceso al programa más idóneas y que determinan la admisión y, en su caso, la necesidad a o no de realizar complementos formativos por parte de los doctorando/as. En concreto, el perfil de ingreso en este programa se tendrá en cuenta los siguientes ámbitos de conocimiento incluidos en el [RD 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#):

- Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.
- Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
- Derecho y especialidades jurídicas.
- Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.
- Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual.
- Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.

Requisitos de acceso específicos del Programa

Es requisito obligatorio para la admisión en el programa de doctorado la presentación de un informe por parte del candidato o candidata consistente en una carta de referencia de un profesor o profesora del programa que i) avale la potencial viabilidad de la futura tesis en el marco de una línea de investigación del programa a la que se vincule, y que ii) pudiese ejercer como persona directora en caso de cumplir los requisitos necesarios para ello.

Además, las personas con nacionalidad de un país donde el español no sea el idioma oficial tendrán que acreditar un nivel B2 con la correspondiente certificación oficial de las incluidas en el listado de acreditaciones reconocidas por el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la USC para los distintos niveles del Marco Común Europeo: <https://www.usc.gal/es/servizos/clm/acreditacion/index.html>.

Criterios de admisión del Programa de doctorado

La selección de estudiantes para su admisión en el programa se realizará en función de los siguientes criterios:

En el Programa Economía, Sociedad y Territorio, los criterios de selección se basarán fundamentalmente en el expediente académico. También se tendrá en cuenta el curriculum vitae del estudiante. Será relevante para la decisión sobre la admisión en el Programa una entrevista con la candidata o candidato en la que se pondrán de relieve su capacidad para expresarse en lengua inglesa y su información sobre lo que implica un programa de doctorado y su disposición para abordarlo.

Se valora muy positivamente que el estudiante que solicita la admisión en el programa ya haya contactado previamente a la solicitud de admisión con un posible director de tesis y que éste haya aceptado dirigírsela.

Los distintos aspectos mencionados se concretan en el siguiente baremo:

- 1) Calificaciones obtenidas en el grado y/o máster que haya realizado (50%), correspondiendo un 35% al grado y el 15% restante a los estudios de máster.
- 2) Formación previa en investigación (asignaturas de iniciación a la investigación y trabajo de fin de máster), participación en proyectos de investigación o contratos de investigación, premios de investigación afines a las líneas de investigación del programa y becas de colaboración realizadas con alguno de los profesores del programa (10%)
- 4) Acreditar un nivel B2 (o superior), se corresponde con el 10%.
- 5) Experiencia profesional en campos afines a las áreas de conocimiento del programa y la actividad en elaboración y gestión de políticas públicas (10%)
- 6) Entrevista en la que se valorará la adecuación del candidato al programa de doctorado atendiendo a su motivación y claridad de objetivos, su capacidad investigadora y pensamiento crítico, la solidez de su base académica y metodológica, su experiencia previa en investigación, así como su autonomía, capacidad de organización, resiliencia y habilidades de comunicación científica. Se evaluará especialmente su potencial para desarrollar investigación original, su grado de madurez académica y su encaje con las líneas y el equipo del programa (20%).

Se aplicarán los mismos criterios para admitir a todas las personas candidatas independientemente de que su dedicación sea a tiempo completo o parcial.

Documentación a presentar para la valoración de admisión y méritos por la CAPD

- 1) Certificado de cualificaciones en grado y máster
- 2) Certificado de participación en proyectos de investigación
- 3) Certificado de obtención de premios de investigación

- 4) Certificado de becario de colaboración
- 5) Certificado de nivel de idiomas
- 6) Vida laboral y copia de contratos de trabajo

Procedimiento de Admisión de la USC

1. Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso y admisión podrán solicitar la admisión en el Programa, para lo cual se establecerá un plazo de preinscripción. Dicha solicitud se presentará en el lugar que señale la convocatoria.
2. Finalizado este plazo, la USC publicará en su Tablón de Anuncios Electrónico la relación provisional de estudiantes admitidos, con su correspondiente lista de la espera, de acuerdo con los criterios de selección establecidos por el Programa.
3. Los aspirantes no admitidos podrán presentar una reclamación en el plazo y forma establecidos en la correspondiente convocatoria. Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas estas, se remitirá la relación de estudiantes admitidos definitiva al órgano de gestión de alumnos correspondiente, a efectos de poder formalizar su matrícula en el plazo que se señale. De no formalizar su matrícula, el o la solicitante decaerá en sus derechos.

La información completa sobre el proceso de acceso y admisión a los estudios de doctorado se encuentra en la página: <https://www.usc.gal/es/admision/doutoramento/matricula>

Matrícula- Procedimiento

El estudiante que inicie estudios en un programa de doctorado deberá formalizar la matrícula de tutela académica, y en su caso, de los complementos de formación acordados por la CAPD correspondiente en el proceso de admisión en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula.

Una vez matriculado, el estudiante deberá acreditar documentalmente la titulación de acceso indicada en la solicitud de admisión, mediante certificación oficial original o compulsada por el organismo expedidor; excepto aquellos y aquellas que habían indicado titulaciones de acceso al doctorado obtenidas en esta Universidad.

La matrícula se considerará definitiva una vez comprobado que se reúnen los requisitos de acceso y la veracidad de los documentos declarados. Cualquier omisión o falsedad en la declaración de los datos de la titulación de acceso o del expediente académico que induzca a hacer una valoración de expediente incorrecta podrá dar lugar a la anulación de la matrícula

Las personas doctorandas admitidas en un programa de doctorado deberán renovar la matrícula de tutela académica cada curso académico en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula, hasta la presentación y defensa de la tesis. En caso de que una persona doctoranda no realice la matrícula anual en un curso académico causará baja definitiva en el programa.

Una persona doctoranda podrá solicitar dedicación a tiempo parcial acreditando documentalmente alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 18 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

Sistemas de orientación y acogida de nuevo alumnado

La EDIUS realiza anualmente dos jornadas de acogida en los meses de octubre y marzo para nuevas personas doctorandas y también para los doctorandos y doctorandas de continuación en donde se les da información orientativa que facilita el conocimiento de la Escuela y los estudios de doctorado. En ella se incluye: Información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc. (<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>).

La CAPD del programa de doctorado tras la asignación de las personas tutoras a los nuevos doctorandos y doctorandas, tanto en la primera como en la segunda convocatoria ordinaria de matrícula, realiza una jornada de acogida a la que invita al profesorado del programa ya las nuevas personas doctorandas y también a los doctorandos y doctorandas de continuación. En dicha jornada, además de presentar las instalaciones, se informa a las nuevas personas doctorandas sobre el acceso a herramientas informáticas y bibliográficas disponibles en las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Derecho y Geografía e Historia, en el IDEGA y en la USC. También se les da información general sobre los estudios de doctorado en la USC, así como los criterios de calidad y actividades formativas específicos del programa, etc. Se les indica como pueden acceder a información importante de su etapa de doctorado:

- Información que pueden encontrar en la página web del programa de doctorado, correos de contacto del

programa.

- Información que pueden encontrar en la página web de la EDIUS.
- Direcciones de correo electrónico de contacto para solicitar información sobre el programa de doctorado.
- Acceso al campus Virtual del Programa de Doctorado.
- Acceso a las actas de la CAPD.
- Apoyo en la gestión de documentación o realización de trámites: Los estudiantes de doctorado recibirán el apoyo necesario para toda la gestión de documentación y para la realización de trámites por parte del personal de apoyo asociado al programa de doctorado; además, contarán con la colaboración de la CAPD y de todo el profesorado del programa y de las respectivas personas tutoras y directoras de tesis.
- Información de actividades extracurriculares.
- Apoyo para la integración lingüística.

Estudiantes de doctorado con discapacidad o con necesidades educativas especiales

Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos con necesidades educativas especiales se establecerán una reserva del 5% de las plazas ofertadas, así como sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El servicio de Inclusión y Participación Social de la Universidad de Santiago de Compostela se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Desarrolla su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad
- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- Becas

Se puede encontrar más información en la página de dicho Servicio: <https://www.usc.gal/es/servicios/area/inclusion-participacion-social>

3.3 ESTUDIANTES

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	20
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	8

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La CAPD del programa de doctorado evaluará de forma individualizada a las personas candidatas. A aquellas con perfiles que no se ajusten totalmente a los indicados para el acceso directo al programa de doctorado se les propondrá unos complementos de formación específicos adecuados a su perfil. Los complementos de formación que deberán cursar se establecerán en función de la formación previa del estudiante y serán tales que le permitan alcanzar las competencias necesarias para el buen desarrollo de su tesis doctoral dentro del programa de doctorado.

4.ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD 1: Métodos y técnicas de investigación social

Nº DE HORAS: 60 **CARÁCTER: OBL/OPT: Obligatoria**

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

La comisión responsable de esta propuesta de programa de doctorado, teniendo en cuenta el carácter fuertemente interdisciplinar del mismo, considera necesario establecer una asignatura obligatoria de carácter metodológico avanzado para todos los estudiantes del programa. Con ello, se intentan alcanzar dos objetivos de carácter general y otros más concretos:

- En primer lugar y dado que los doctorandos, en sus estudios previos, tendrán perfiles académicos bastante diversos dentro del amplio ámbito de las ciencias sociales y en sus proyectos de investigación posteriores también seguirán orientaciones diferenciadas, con esta materia se pretende que al menos conozcan y manejen las principales metodologías y técnicas (cuantitativas, cualitativas y mixtas) con las que se trabaja

en las distintas subramas de las investigaciones en ciencias sociales.

- En segundo lugar, se pretende abrir el camino para que profundicen hasta alcanzar un nivel avanzado en el conocimiento de los métodos y técnicas más usados dentro de la línea-rama de investigación en la que cada doctorando se integre, dentro de las ofrecidas en el programa de doctorado. Esta profundización se inicia con esta materia y se prevé que se continúe en las optativas de cada rama.

Objetivos más concretos que se pretenden alcanzar son:

- Que los doctorandos conozcan y sepan aplicar metodologías cuantitativas, cualitativas y mixtas en sus investigaciones.
- Que los doctorandos sean capaces de integrar enfoques metodológicos propios de la economía, el derecho, la geografía, la sociología y ciencia política y la comunicación.
- Que los doctorandos sean capaces de plantear y diseñar nuevas investigaciones tanto dentro de cualquiera de las ramas que participan en el programa como de tipo más transversal e interdisciplinar.
- Que, apoyándose en el uso de fuentes adecuadas y de estas metodologías de tratamiento de la información, los doctorandos estén en condiciones de analizar con rigor fenómenos socioeconómicos, espaciales, jurídicos y de la comunicación, así como de elaborar informes y publicaciones de calidad sobre los temas que decidan estudiar.

Breve descripción de contenidos:

- Fundamentos metodológicos interdisciplinares: ventajas y dificultades del pluralismo metodológico.
- Los diversos tipos de fuentes y su análisis crítico. Problemas éticos con el uso de las fuentes (datos personales, de instituciones, ...).
- Técnicas de recogida de información (cuantitativa y cualitativa). Uso de microdatos, datos agregados y bases de datos nacionales e internacionales.
- Métodos cuantitativos avanzados para el tratamiento de la información.
- Metodologías de análisis cualitativo para las ciencias sociales.
- Metodologías específicas más utilizadas en cada rama de las ciencias sociales: Comunicación, Derecho, Economía, Geografía y Territorio, Sociología.
- Nociones generales sobre la escritura de textos científicos y la preparación para la publicación: estructura de las publicaciones, búsqueda y gestión de referencias, procesos de revisión, problemas éticos relacionados con la autoría de las obras y con el plagio.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: segundo semestre del primer año de doctorado.

Resultados del aprendizaje:

Se espera que los doctorandos, después de cursar esta materia, sean capaces de:

- Aplicar las metodologías avanzadas más adecuadas para el análisis de la economía, el derecho, la geografía, la sociología y la comunicación.
- Analizar críticamente las fuentes de información, sus fortalezas y sus debilidades y así como afrontar situaciones de escasez de fuentes.
- Combinar adecuadamente la información procedente de fuentes cuantitativas y cualitativas, teniendo también en cuenta los problemas y metodologías de enlaces en las series cuantitativas históricas de largo plazo.
- Plantear preguntas de investigación relevantes.
- Elaborar y publicar resultados científicos de la investigación realizada tanto orientados a publicaciones científicas de impacto como a su difusión (transferencia) entre públicos más amplios y menos especializados.
- Analizar marcos regulatorios y su influencia sobre la economía, el territorio y la sociedad, evaluar políticas públicas y realizar propuestas de nuevas políticas.

Competencias:

CB11 Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.

CB12 Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CA01 Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CE2 Conocimiento profundo de los modelos teóricos y su aplicación a situaciones socioeconómicas y territoriales concretas.

Lengua/s en la que se impartirá: gallego y castellano

Tipo de actividad: específica del Programa.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL
- Asistencia regular a las sesiones presenciales y participación. - Aplicación de alguna de las metodologías (o combinación) en el proyecto de investigación que debe presentar el doctorando a lo largo del primer año.
ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD 2: Participación en congresos y jornadas científicas	
Nº DE HORAS: 15	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
Participación en congresos y jornadas científicas nacionales o internacionales, mediante la presentación de comunicaciones relacionadas con la investigación doctoral. Esta actividad se realizará preferentemente a partir del segundo año del doctorado, en función del grado de madurez de los resultados de investigación. Resultados del aprendizaje: - Difusión de resultados científicos en foros especializados. - Integración en redes académicas y científicas. - Mejora de las habilidades de comunicación científica. Competencias a adquirir: CB13 Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB15 Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CG1 Capacidad para presentar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas tanto en el entorno habitual de trabajo como en reuniones científicas nacionales o internacionales. CT1 Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas ante especialistas de otras áreas de conocimiento. Lengua/s en la que se impartirá: gallego, castellano e inglés Tipo de actividad: específica del Programa.	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
Justificación de la participación mediante certificado del congreso y validación por el director o directora de tesis.	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
Movilidad nacional e internacional asociada a congresos científicos.	

ACTIVIDAD 3: Estancias de investigación en otros centros	
Nº DE HORAS: 160	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
Realización de estancias de investigación en universidades o centros de investigación nacionales o internacionales con los que el programa mantiene colaboración científica, con el fin de avanzar en el desarrollo de la tesis doctoral y fortalecer la proyección internacional del doctorando. Las 160 horas corresponden a estancias de un mes, por lo que cada estancia de una semana se computará con 40 horas. Esta actividad se realizará preferentemente entre el segundo y el tercer año del doctorado, en función del grado de avance de la investigación. Resultados del aprendizaje: - Integración en entornos científicos externos de alto nivel. - Mejora de la autonomía investigadora. - Refuerzo de la dimensión internacional de la tesis doctoral. Competencias a adquirir: CB13 Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB15 Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. Lengua/s en la que se impartirá: preferentemente inglés, sin perjuicio de otras lenguas del centro de acogida.	

Tipo de actividad: específica del Programa.
PROCEDIMIENTO DE CONTROL
Informe del centro receptor y validación por el director o directora de tesis.
ACTUACIONES DE MOVILIDAD
Movilidad nacional e internacional del doctorando.

ACTIVIDAD 4: Transformaciones estructurales, sostenibilidad y evaluación de impacto económico	
Nº DE HORAS: 15	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
La asignatura analiza los principales retos estructurales que enfrentan las sociedades contemporáneas (demográficos, medioambientales, energéticos, digitales y vinculados a la actividad turística) incorporando una perspectiva transversal de sostenibilidad, gobernanza y evaluación de impacto a escala local. Estas dinámicas exigen herramientas analíticas avanzadas y capacidad de evaluación para el diseño de políticas públicas y estrategias privadas. Esta asignatura integra marcos analíticos, políticas públicas, instrumentos económicos y herramientas de medición para la toma de decisiones. En términos generales, la asignatura busca: – Formar una comprensión estructural de los grandes retos socioeconómicos actuales. – Desarrollar pensamiento sistémico sobre el impacto de las transiciones ecológica, digital y demográfica. – Fortalecer la capacidad de evaluación crítica de políticas y estrategias. – Capacitar en herramientas técnicas de evaluación de impacto económico. – Impulsar el diseño de soluciones basadas en evidencia. Breve descripción de contenidos: – Marco Conceptual: Desarrollo sostenible, fallos de mercado y bienes públicos – Reto Demográfico: Envejecimiento, Migraciones y Mercado laboral – Reto medioambiental, Cambio climático y Economía Azul – Transición Energética y Transición Digital – Turismo Sostenible: congestión y equilibrio espacial – Modelos de Evaluación de Impacto (extensiones de la metodología input-output a escala local) Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: segundo semestre del primer año de doctorado Resultados del aprendizaje: Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de: – Analizar los principales retos estructurales actuales desde una perspectiva socioeconómica. – Comprender interrelaciones entre transición ecológica, digital y demográfica. – Evaluar políticas públicas y estrategias empresariales asociadas a estos retos. – Aplicar metodologías de evaluación de impacto (económico, social y ambiental). – Plantear preguntas de investigación relevantes. – Diseñar propuestas de intervención basadas en evidencia. – Elaborar y publicar resultados científicos de la investigación realizada tanto orientados a publicaciones científicas de impacto como a su difusión (transferencia) entre públicos más amplios y menos especializados. Competencias: CB11 Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito. CB12 Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB14 Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo. CT1 Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas ante especialistas de otras áreas de conocimiento. CE2 Conocimiento profundo de los modelos teóricos y su aplicación a situaciones socioeconómicas y territoriales concretas.	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
– Asistencia regular a las sesiones presenciales y participación 20% – Presentación artículo académico 20% – Ensayo crítico individual 20% – Trabajo aplicado (evaluación de impacto) 40%	

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD 5: Evolución de la estructura social en España en el siglo XXI

Nº DE HORAS: 15

CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Breve descripción de contenidos:

Esta materia, de carácter transversal, proporcionará a los estudiantes conocimientos sobre las principales dimensiones y transformaciones de la estructura social española en las últimas décadas: Estos contenidos pueden ser de interés para doctorandos procedentes de distintos ámbitos de las ciencias sociales, particularmente de la Economía, la Geografía, la Sociología y la Ciencia Política. Dentro del marco de la materia, en cada edición se hará una selección de temas en función del perfil de los estudiantes matriculados.

Objetivos:

- Que los doctorandos adquieran un conocimiento descriptivo de los principales parámetros de la estructura social en las sociedades avanzadas, con especial atención a las estructuras de desigualdad social
- Que los doctorandos conozcan los principales procesos de cambio de la estructura social en España, así como sus consecuencias socioeconómicas y políticas
- Que los doctorandos comprendan y valoren los debates sobre la influencia que tienen diversos factores y procesos en la transformación de la estructura social española
- Que los doctorandos se familiaricen con las principales fuentes de información sobre la estructura social española, así como con procedimientos de producción de nuevos datos sobre aspectos insuficientemente estudiados

Contenidos:

- Contexto demográfico: envejecimiento, muy baja fecundidad, inmigración, cambio familiar
- Expansión educativa y desigualdad de oportunidades educativas
- Evolución de la estructura ocupacional y la estructura de clases.
- Surgimiento de nuevas divisiones sociales. Precarización, dualización, subempleo.
- La dimensión intergeneracional de las estructuras de desigualdad: movilidad intergeneracional (educativa y de clase) y desigualdades intergeneracionales
- Factores de cambio: transformación de las relaciones de género, globalización, innovación tecnológica, digitalización, desarrollo de la Inteligencia Artificial
- Consecuencias políticas de las transformaciones sociales

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: segundo semestre del primer año de doctorado.

Resultados del aprendizaje:

Se espera que, cursando esta materia, los doctorandos obtengan:

- Un conocimiento más preciso de las principales transformaciones que ha experimentado la estructura social española (en particular, las estructuras de desigualdad) en las últimas décadas
- La capacidad de plantear preguntas de investigación relevantes sobre los factores que han provocado esas transformaciones y sobre su probable evolución en el futuro
- La capacidad de diseñar trabajos de investigación sobre estructura social, seleccionando fuentes de información adecuadas para los objetivos propuestos

Competencias para adquirir:

CB11 Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.

CB12 Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CE2 Conocimiento profundo de los modelos teóricos y su aplicación a situaciones socioeconómicas y territoriales concretas.

Lengua/s en la que se impartirá: gallego y castellano.

Tipo de actividad: específica del Programa.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La asistencia y aprovechamiento es controlada por los directores de cada actividad. Se proporciona un diploma al doctorando una vez finalizada la actividad.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD 6: Economía agraria y pesquera en España y sus procesos de internacionalización desde comienzos del siglo XX a la actualidad

Nº DE HORAS: 15

CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Breve descripción de contenidos:

Esta asignatura está pensada preferentemente para ser cursada por los doctorandos del programa interesados en orientar su investigación hacia los campos de la agricultura y la pesca españolas o de sus territorios regionales, en sus diversas facetas: producción, transformación, comercialización, marco normativo y políticas agrarias y pesqueras. Se parte de que los doctorandos que se interesen por esta línea ya cuentan con unos conocimientos generales básicos en los ámbitos agrario y pesquero y se busca que, después de realizar esta materia, adquieran una base más sólida de conocimientos sobre la estructura económica de los sectores agrario y pesquero, de sus principales estructuras empresariales y de su inserción en los mercados internacionales, así como de los factores que han venido impulsado desde el siglo XX a la actualidad el proceso de internacionalización.

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Que los doctorandos conozcan la estructura productiva actual de los dos sectores mencionados y las fases previas en su evolución.
- Que los doctorandos adquieran un conocimiento general de los marcos normativos y políticas que han incidido en el desarrollo agrario y pesquero y en las formas de organización empresarial dentro de cada uno de los sectores.
- Que los doctorandos comprendan la relevancia de los mercados internacionales y sus cambios, con especial atención a las ventajas y riesgos que entraña la fragmentación de las cadenas globales de valor para la gestión empresarial.

Contenidos:

- Estructura del sector primario: agricultura y pesca. Recursos, factores productivos y sostenibilidad.
- Las diferencias en los sistemas agrarios regionales en España. El desarrollo de la agroindustria.
- Estructura y evolución de la flota y la producción pesquera. Aumento de la demanda, rigidez en la oferta y desarrollo de la acuicultura.
- Cambios en el marco jurídico. Normativa nacional e internacional y evolución desde las políticas agrarias y pesqueras nacionales hacia la Política Agraria Común y la Política Pesquera Común.
- El comercio exterior de los productos agrarios y pesqueros y estrategias de internacionalización empresarial: principales mercados y productos, saldo de la balanza comercial e inversión exterior.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: segundo semestre del primer año de doctorado.

Resultados del aprendizaje:

- Conocer la estructura sectorial y las características de los sectores agrario y pesquero.
- Comprender las similitudes y diferencias regionales en España en la agricultura y la pesca.
- Conocer las etapas y características del proceso de internacionalización empresarial y sectorial en los ámbitos agrario y pesquero.
- Evaluar el impacto de las políticas agrarias y pesqueras en el desarrollo del sector.
- Ser capaz de elaborar nuevos resultados científicos y difundirlos tanto en ámbitos académicos como de divulgación.

Competencias que se adquieren:

CB11 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio, en este caso de la agricultura y la pesca.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación en los ámbitos agrario y/o pesquero.

CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos o innovadores en los ámbitos de conocimiento de la agricultura y la pesca.

CA05 Integrar conocimiento y afrontar la complejidad en las nuevas investigaciones relacionadas con la agricultura y la pesca

CE1 - Conocimiento profundo de los sectores agrario y pesquero español y de sus diferencias regionales.

Lenguas en las que se imparte: gallego y castellano

Tipo de actividad: específica del Programa.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

- Asistencia regular a las sesiones presenciales y participación.

- Elaboración de un estudio de caso (acordado entre el doctorando y alguno de los profesores de la materia) o bien preparación de un trabajo de iniciación a la investigación sobre alguno de los ejes temáticos de los contenidos de la materia.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD 7: Análisis territorial de lo local a lo global: nuevos horizontes para el estudio de los espacios urbanos, los conflictos socioterritoriales, las tensiones geopolíticas y las transformaciones del paisaje

Nº DE HORAS: 15

CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Breve descripción de contenidos:

En el marco del planteamiento interdisciplinar del doctorado, esta materia optativa reforzará el conocimiento de habilidades en análisis territorial a diferentes escalas y en cartografía, en particular la cartografía temática. Con respecto a la aproximación basada en mapas, se tratará de desarrollar las capacidades de investigación en el nivel local, moviéndonos con datos e informaciones relevantes en la escala 1:25.000 a 1:100.000. Lo supralocal y regional necesitará de una formación en series estadísticas de base municipal, derivadas del planeamiento y centradas en datos y variables demográficas, económicas y sociales. La escala nacional o suprarregional requerirá de una aproximación complementaria, basada en las teorías generales de desarrollo territorial.

Para trabajar con el análisis territorial será imprescindible acercarse o profundizar en los rudimentos del manejo de SIG. Al mismo tiempo las fuentes estadísticas referenciadas en la escala municipal y, en ocasiones parroquial, serán utilizadas para ver sus posibilidades para formular trabajos de investigación. Por último, el manejo de técnicas cualitativas basadas en entrevistas semiestructuradas también juega un papel necesario en los contenidos.

Objetivos que se pretenden alcanzar:

- Que los doctorandos se aproximen a las posibilidades del lenguaje cartográfico, a la posibilidad de modelización y representación a través de este, como forma de mejorar la calidad de los análisis territoriales.
- Que se profundice en el conocimiento de las fuentes demográficas y documentales. Su importancia para la elaboración de trabajos originales de investigación
- Que los estudios sobre comunidades locales recurran a sistemas cualitativos de consulta a la población o a actores destacados, mediante el recurso a entrevistas semiestructuradas. También mejorar los sistemas de realización de muestreos y encuestas.

Contenidos:

- -Aproximación a la utilidad de los Sistemas de Información Geográficos para el análisis territorial
- -La información cartográfica y fotogramétrica. Análisis de contenidos
- -El análisis a diferentes escalas geográficas: la necesidad de interrelación
- -La consulta a las poblaciones como método de conocimiento territorial localizado
- -Las principales estadísticas y bases de datos oficiales de contenido territorial

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: segundo semestre del primer año de doctorado.

Resultados del aprendizaje:

- Conocer la importancia del lenguaje cartográfico para el análisis territorial y en Ciencias sociales.
- Comprender las similitudes y diferencias territoriales, mediante el estudio a diferentes escalas
- Conocer las estadísticas demográficas, sociales y económicas a escala local e infralocal.
- Evaluar el impacto de la organización político-administrativa en la organización del espacio y los procesos de territorialización.
- Ser capaz de realizar estudios cualitativos en diferentes contextos geográficos, a través de las entrevistas semiestructuradas.

Competencias a adquirir:

CB11 Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.

CB12 Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CA01 Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento mediante el recurso a la cartografía.

CE2 Conocimiento profundo de los modelos teóricos y su aplicación a situaciones socioeconómicas y territoriales

concretas.
Lengua/s en la que se impartirá: gallego, castellano e inglés
Tipo de actividad: específica del Programa.
PROCEDIMIENTO DE CONTROL
- Asistencia regular a las sesiones presenciales y participación. - Aplicación de alguna de las metodologías (o combinación) en el proyecto de investigación que debe presentar el doctorando a lo largo del primer año.
ACTUACIONES DE MOVILIDAD
Posibilidad de realización de una salida de campo

ACTIVIDAD 8: El valor económico de la comunicación y de la ficción	
Nº DE HORAS: 15	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
Breve descripción de contenidos: La comunicación y la ficción como motores económicos que generan desarrollo social. Descriptor: - El valor económico de la comunicación - Evaluación del impacto económico de la industria audiovisual en la sociedad - Los medios de comunicación y la industria audiovisual como generadores de recursos económicos - La interdependencia mutua del arte y de las industrias culturales y creativas Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: actividad distribuida preferentemente durante los dos primeros años del doctorado, en función de las necesidades formativas derivadas del proyecto de tesis y en coherencia con el desarrollo de las competencias investigadoras y de transferencia social del conocimiento. Resultados del aprendizaje: - Comprensión avanzada de los aspectos económicos vinculados a la comunicación y a la ficción. - Capacidad para diseñar estrategias económicas orientadas a la subvención de los medios y de los productos de ficción - Análisis desde una perspectiva crítica de los factores económicos que condicionan la independencia de los medios y el desarrollo de la industria audiovisual. Competencias a adquirir: CB11 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito. CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CB17.- Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar. Lengua/s en la que se impartirá: gallego. Tipo de actividad: específica del Programa.	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
La asistencia y aprovechamiento es controlada por los directores de cada actividad. Se proporciona un diploma al doctorando una vez finalizada la actividad.	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	

ACTIVIDAD 9: Fiscalidad, Transformación Económica y Métodos de Investigación	
Nº DE HORAS: 15	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Breve descripción de contenidos:

En la materia se aborda el papel de los instrumentos fiscales y mercantiles como herramientas de gobernanza económica en un contexto globalizado, en el que conviven importantes cambios en las políticas públicas supranacionales con las transformaciones económicas derivadas de la digitalización, la transición ecológica y la integración transfronteriza; todo ello en contexto político, económico y social sometido a transformaciones muy significativas en los últimos años.

Se trata de poner el foco en las nuevas dinámicas económicas desde una perspectiva jurídica con la finalidad de proporcionar al doctorando una base metodológica adecuada para el examen del papel del derecho, y en particular del Derecho Financiero y Tributario y del Derecho Mercantil, en cuanto permiten configurar sistemas políticos y económicos más sostenibles y digitalizados, teniendo en cuenta su impacto como mecanismos integradores en el ámbito internacional o, por el contrario, como mecanismo de creación de barreras a la globalización económica.

El objetivo es poder realizar su examen utilizando herramientas propias de la investigación jurídica, orientada al análisis de las políticas públicas y la función transformadora del Derecho. Se utilizarán metodologías propias del ámbito jurídico, como el análisis dogmático (hermenéutico y documental) y el examen comparado del derecho internacional, así como métodos socio-jurídicos, respecto de su impacto económico y social.

- Las regulaciones jurídicas mercantiles y tributarias como instrumentos de transformación económica contemporánea
- Metodologías de investigación jurídica. Especial referencia al análisis documental y comparada como técnica de estudio de la norma jurídico-tributaria y mercantil
- Examen crítico de las normas jurídicas -tributarias y mercantiles- como herramientas activas en la digitalización del tejido productivo y las administraciones públicas.
- Examen crítico del papel de las normas jurídicas -tributarias y mercantiles- como vías para la transición ecológica: economía verde y circular.
- Examen crítico de las normas jurídicas -tributarias y mercantiles- en un contexto de movilidad internacional de personas, empresas, servicios y capitales

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: segundo semestre del primer año de doctorado

Resultados del aprendizaje:

- Comprender el papel del derecho tributario y mercantil en las transformaciones estructurales actuales.
- Analizar críticamente las políticas fiscales y económicas vinculadas a la digitalización, la sostenibilidad y la integración europea, teniendo en cuenta su impacto económico, ambiental y social.
- Aplicar metodologías de investigación social al estudio de fenómenos tributarios y mercantiles, utilizando normas, bases de datos, informes, indicadores u documentos regulatorios para la investigación empírica.
- Formular preguntas de investigación relevantes y metodológicamente sólidas sobre fenómenos tributarios, empresariales y transfronterizos.
- Elaborar y difundir resultados científicos en este ámbito del derecho.

Competencias a adquirir:

CB11 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento

Lengua/s en la que se impartirá: castellano y gallego.

Tipo de actividad: específica del Programa.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La asistencia y aprovechamiento es controlada por los directores de cada actividad. Se proporciona un diploma al doctorando una vez finalizada la actividad.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Nº DE HORAS: 15	CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
Breve descripción de contenidos: Esta actividad o materia optativa está pensada preferentemente para ser cursada por los doctorandos del programa interesados en orientar su investigación hacia los campos vinculados a la actividad marítimo-pesquera. Se parte de que los doctorandos que se interesen por esta línea ya cuentan con unos conocimientos generales básicos en los ámbitos pesquero y se busca que, después de cursar esta materia, adquieran un conocimiento complementario que les permita comprender y saber gestionar los aspectos básicos vinculados a las relaciones laborales y de la seguridad social en este ámbito. Objetivos que se pretenden alcanzar: – Que los doctorandos conozcan los aspectos más relevantes vinculados al ámbito de las relaciones laborales en el sector, tales como jornada, salarios, negociación colectiva etc. – Que conozcan las peculiaridades principales del régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar. – Que asuman la importancia de la prevención de riesgos laborales en este ámbito. Contenidos: – Relaciones laborales individuales y colectivas en el ámbito marítimo-pesquero. – Régimen especial de la seguridad social de los trabajadores del mar. – Prevención de riesgos laborales en los buques de pesca y empresas del sector naval. Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: segundo semestre del primer año de doctorado Resultados del aprendizaje: – Conocer las peculiaridades y aspectos más relevantes de las relaciones laborales en el ámbito naval y marítimo pesquero de cara a respetar los derechos de los trabajadores del sector. – Conocer las herramientas básicas para la negociación colectiva en el sector y la importancia de la misma. – Obtener los conocimientos básicos que permitan gestionar aspectos de seguridad social vinculados al ámbito marítimo-pesquero. – Ser capaz de elaborar nuevos resultados científicos y difundirlos tanto en ámbitos académicos como de divulgación, en relación con estas materias. Competencias que se adquieren: – CB11 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito. – CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo. – CA06 La crítica y defensa intelectual de soluciones. Lengua/s en la que se impartirá: gallego y castellano. Tipo de actividad: específica del Programa.	
Procedimiento de control	
– Asistencia regular a las sesiones presenciales y participación. – Preparación de un trabajo de iniciación a la investigación sobre alguno de los ejes temáticos de los contenidos de la materia.	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS
Los mecanismos de supervisión de las tesis se ajustan a lo establecido en: - El Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. - El Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC. - El Reglamento de régimen Interno de la Escuela de doctorad Internacional de la USC (EDIUS). - El código de Buenas Prácticas de la EDIUS. La normativa al respecto está disponible en https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa. La supervisión de la tesis se realizará por parte de:

Personas tutoras del doctorando o doctoranda

En el proceso de admisión definitiva de un doctorando o doctoranda, la CAPD designará a la persona tutora de tesis, a quien le corresponderá velar por la interacción entre la persona doctoranda con la CAPD y, conjuntamente, y en su caso, con la persona que ejerza la dirección de la tesis. Puede ser persona tutora de tesis el PDI que forme parte del profesorado del programa de doctorado, tenga experiencia investigadora acreditada y vinculación con la USC de carácter permanente o, encontrarse en situación de excedencia temporal de la USC por estar acogido a programas de excelencia investigadora. El PDI sin vinculación permanente con la USC podrá ser asignado como persona tutora durante el tiempo que se mantenga su vinculación contractual con la USC.

La persona tutora es la responsable tanto de la idoneidad como de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora de la persona doctoranda a los principios de su programa de doctorado y, en su caso, de la EDIUS.

Siempre que sea posible, la tutorización será asumida por parte de alguna de las personas directoras de la tesis doctoral que cumpla los requisitos para ser tutora.

Personas directoras de la tesis de doctorado

En el momento de admisión en el Programa, la CAPD asignará a cada doctorando o doctoranda una persona directora de tesis especialista en la línea de investigación a la que se adscribe la persona doctoranda; de no ser posible, esta asignación se realizará en un plazo máximo de tres meses desde su matriculación. La persona directora de la tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando o doctoranda.

Podrá ejercer las funciones de dirección de la tesis cualquier persona doctora española o extranjera con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Por experiencia investigadora acreditada se entiende el estar en posesión de, al menos, un sexenio período de actividad investigadora evaluado reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (en adelante CNEAI) en aplicación del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, o, en el caso de que no se esté en situación de poder acreditarlo por esta vía, acreditar méritos suficientes de investigación equiparables que garanticen la evaluación positiva de un sexenio de actividad investigadora según lo establecido por la CNEAI para cada campo científico.

La tesis podrá tener más de una persona que ejerza la dirección cuando concurran razones de índole académica o de carácter interdisciplinar respecto a la temática de la investigación, o en el caso de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional que así lo justifiquen. El número máximo de personas que ejerzan la dirección será de tres (3) y una de ellas debe poder asumir la función de tutora o tutor de la tesis de doctorado. En todo caso, el número máximo de directores a asignar por la CAPD sin la autorización de la EDIUS será de dos (2).

Las personas doctoras españolas o extranjeras que no cuenten con experiencia investigadora acreditada podrán dirigir tesis doctorales siempre que en la dirección también participe una profesora o profesor/investigadora o investigador con experiencia investigadora acreditada y cumplan con los criterios mínimo de investigación recogidos en el artículo 26 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

La USC habilitará un registro de directores/as de tesis, que incluirá a aquellas personas investigadoras que podrán ejercer la dirección o codirección de tesis de la USC.

Finalmente, el Código de Buenas Prácticas en la Investigación de la Universidad y el Código de Buenas Prácticas de la EDIUS incluye las directrices aplicables a la dirección de tesis de doctorado en consonancia con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de doctorado de la USC.

Perfil autorizado

Uno de los profesores/investigadores que sea persona tutora o directora de la tesis será el encargado de trasladar los informes de evaluación del doctorando o doctoranda a la plataforma informática de la USC diseñada a tal efecto. A esta persona se la designará como perfil autorizado por parte de la CAPD.

Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)

La CAPD es el órgano responsable del diseño, ejecución, actualización, organización, calidad y coordinación del programa de doctorado, así como de seguimiento del avance de la investigación, formación y autorización del depósito de la tesis de cada estudiante de doctorado.

La CAPD es el órgano competente para la asignación del tutor y directores de tesis. En todo caso, se respetará la elección que haya realizado del alumno/a siempre y cuando sea de mutuo acuerdo con el profesor/a.

La CAPD, oído el doctorando o doctoranda, podrá modificar el nombramiento de la persona tutora, directora de tesis o perfil autorizado en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Las limitaciones respecto al número máximo de tesis de la USC que podrá dirigir de forma simultánea por parte del personal docente o personal investigador será determinado por la CAPD, no excediendo en ningún caso los límites que establezca el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC. En todo caso, se establece un máximo de un estudiante tutorizado por profesor y año académico.

La composición de la CAPD, los requisitos para ser miembro y sus competencias se establecerán en el Reglamento Interno de EDIUS:

<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

Compromiso de supervisión

Las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de las personas doctorandas se reflejarán en un documento denominado Compromiso Documental de Supervisión. Dicho Compromiso será firmado por las personas coordinadora del programa de doctorado, tutora, directora(s) y doctoranda. En el compromiso documental de supervisión se especificarán las condiciones de realización de la tesis, los derechos y deberes de la persona doctoranda, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la investigación, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos. Se incluirán también los deberes de la persona tutora y directora(s) de tesis.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los mecanismos de seguimiento de la evolución del doctorando o doctoranda se ajustarán a lo establecido en el Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En la página web de la Escuela de Doctorado se detallan los mecanismos en la Universidad de Santiago de Compostela y, en concreto, los referentes al Plan de investigación, al Plan de formación, al documento de actividades y a su evaluación anual por la Comisión Académica del programa.

El plan de investigación, el plan de formación, el registro y validación de las actividades formativas y el informe anual se gestionan mediante las aplicaciones informáticas destinadas a tal efecto. La evaluación se realiza por parte de la CAPD tras un informe previo del perfil autorizado.

Plan de Investigación y plan de formación

En su primer curso académico, las personas doctorandas deberán presentar el plan de investigación y el plan de formación antes de seis (6) meses naturales desde la fecha de su matrícula y, en todo caso, antes de finalizar el primer curso académico.

El plan de investigación proporcionará la información relativa a la investigación que llevará a cabo la doctoranda o doctorando, incluyendo la metodología que empleará y los objetivos a alcanzar, además de los medios y la planificación temporal para hacerlo. El idioma en el que se redacte el plan de investigación deberá corresponderse con el idioma de redacción de la tesis.

El plan de formación de la persona doctoranda contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral para complementar la formación académica, en términos de conocimiento, competencias y habilidades, tanto transversales como específicas, así como la formación investigadora. Como

mínimo, el plan de formación deberá contener aquellas actividades de formación de carácter obligatorio establecidas por parte del programa de doctorado en su memoria.

La no presentación por la persona doctoranda del plan de investigación y el plan de formación en el plazo marcado por la Universidad supondrá su baja en el programa de doctorado.

El plan de investigación y el plan de formación se podrán modificar y mejorar a lo largo de la permanencia de la persona doctoranda en el programa mediante la presentación de nuevos planes.

En el caso de rechazo del plan de investigación y/o del plan de formación por la CAPD, que será debidamente motivado, la persona doctoranda deberá presentar un nuevo plan de investigación y/o de formación en el plazo marcado por la CAPD, que no podrá exceder de los tres (3) meses desde la fecha de rechazo del plan inicial por la misma. La no presentación o una segunda valoración negativa por parte de la CAPD supondrá el rechazo definitivo del plan de investigación y/o del plan de formación y, por tanto, la baja definitiva del doctorando o doctoranda en el programa de doctorado.

Documento de Actividades de la persona doctoranda

El documento de actividades de la persona doctoranda es el registro individualizado y de control de todas las actividades relacionadas con su tesis y que realiza durante sus estudios de doctorado.

Una vez matriculado en el Programa, este documento se materializará en la plataforma informática para cada persona doctoranda para los efectos de registro de su actividad de doctorado.

Entre las actividades del doctorando o doctoranda y el control de estas hay que destacar:

- Cursos de formación
- Publicaciones en revistas nacionales o internacionales
- Movilidades/estancias de investigación/formación
- Otras actividades relacionadas con el trabajo de la tesis (patentes, organización de congresos/seminarios, etc.)
- Asistencia a congresos y jornadas científicas nacionales o internacionales.

Evaluación anual

Anualmente, la CAPD evaluará el progreso de cada persona doctoranda en cuanto al plan de investigación y el plan de formación, así como de las actividades registradas en ese curso académico.

En el caso de una evaluación anual negativa, que estará debidamente motivada mediante informe de la CAPD, la persona doctoranda deberá ser reevaluado, según el plazo fijado por la Universidad y nunca excediendo los seis meses desde la anterior evaluación, para demostrar la corrección de las carencias señaladas previamente por la CAPD. Dos evaluaciones negativas consecutivas, mediante informes debidamente motivados, y previa audiencia a la interesada o interesado, supondrán la baja definitiva de la persona doctoranda en el programa. Frente a la evaluación negativa, el doctorando o doctoranda podrá solicitar una revisión razonada a la CAPD dentro de los plazos establecidos por la USC. En caso de rechazo de su reclamación, puede presentar un recurso ante el Rector o Rectora.

Otros mecanismos de seguimiento.

El programa de doctorado establece los siguientes mecanismos adicionales de supervisión y seguimiento de sus doctorandos y doctorandas:

- Todas las personas doctorandas deberán realizar una presentación de sus avances de tesis en su segundo año de tutela académica antes de cumplir los 24 meses de este período ante una(s) comisión(es) designada(s) por la CAPD, que estará formada por 3 profesores del programa de doctorado especialistas con la temática de la tesis o, en su defecto, de la línea de investigación en la que se enmarca la tesis doctoral. Esta comisión emitirá un informe que recogerá los fortalezas y debilidades del trabajo de tesis realizado hasta el momento, junto con los aspectos de obligado cumplimiento y recomendaciones para la mejora. En caso de informe negativo, la persona doctoranda deberá realizar una nueva presentación en los doce (12) meses posteriores en la que deberá indicar cómo ha implementado las obligaciones y recomendaciones indicadas y las mejoras que se han producido en su trabajo de tesis.
- Predefensa de la tesis evaluado por un tribunal de 3 profesores del ámbito de especialización del programa, siendo al menos uno de ellos de fuera de la USC.

Finalmente, la EDIUS podrá implementar otros mecanismos de supervisión, seguimiento y aseguramiento de la calidad del trabajo de investigación realizado por las personas doctorandas que, de existir, deberán ser implementados por todos los programas de doctorado.

Resolución de conflictos

El Sistema de Garantía de Calidad institucional y el Sistema de Garantía de calidad de la EDIUS disponen de un proceso para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones que está a disposición de los distintos colectivos de la Comunidad Universitaria, que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos y de apoyo de la USC.

Así, las controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del programa o la tesis de doctorado serán presentadas por las interesadas e interesados ante la CAPD del programa de doctorado o ante la EDIUS, dependiendo de quien tenga en primera instancia la competencia sobre la que se refiere la queja o reclamación.

Los acuerdos de los órganos colegiados de la EDIUS serán ejecutados por la persona directora de la Escuela de Doctorado, y los acuerdos de las CAPD serán ejecutados por la persona coordinadora del programa de doctorado. Contra estas resoluciones se podrá presentar recurso conforme las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Universidad, en particular, a través de la Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) <http://www.usc.es/oar>, responsable de la gestión del proceso de reclamaciones y quejas en toda la USC. Dicho proceso está integrado dentro del Sistema de Gestión Académica del Área Académica, certificado por la ISO 9001 desde el año 2005. Además, la Oficina del Valedor de la comunidad universitaria recoge también sugerencias y quejas de la comunidad universitaria.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales de la Universidad de Santiago de Compostela está recogida en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y los procedimientos oficiales regulados para tal fin por la EDIUS están publicado en: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/solicitud-defensa-tese>

Criterios de calidad de la tesis previos a su presentación.

Son una serie de requisitos que son necesarios cumplir antes de la presentación de la tesis por el doctorado para solicitar la autorización de su defensa.

Los requisitos de calidad obligatorios establecidos son:

- Las actividades de carácter obligatorio que establezca el programa.
- Una contribución científica elaborada por la persona doctoranda y derivada de la tesis que cuente con la aceptación definitiva o esté ya recogida en publicaciones de ámbito y prestigio nacional o internacional relevante en el ámbito de conocimiento de la tesis doctoral. Para la aplicación de lo anterior se seguirán los criterios de la CNEAI para cada campo científico.

La aportación de la persona doctoranda en tal contribución científica debe ser sustancial, y se deberá reflejar claramente su adscripción a la USC. Además, el contenido deberá ajustarse al proyecto de tesis recogido en su plan de investigación. La fecha de aceptación de la contribución deberá estar comprendida dentro del período en el que el doctorando haya estado matriculado en los estudios de doctorado.

No obstante, la CAPD podrá autorizar una tesis para su depósito y defensa sin que se haya derivado de ella todavía tal contribución científica, siempre que a juicio de los evaluadores externos y de la propia CAPD el trabajo presentado por la persona doctoranda sea de calidad y de que sus contenidos evidencien claramente la posibilidad de publicar una o más contribuciones científicas.

Presentación a trámite de la tesis por la persona doctoranda

Concluidos los estudios de doctorado, la persona doctoranda presentará el PDF de la tesis junto con la documentación establecida según la tipología de aquella o mención a la que opta, tal y como está recogido en los artículos 37 al 40 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC, disponible en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/es/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

La tesis deberá ser autorizada por la persona tutora y la directora o directoras de la tesis.

Además, la tesis deberá contar con un mínimo de dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad, que podrán proponer aspectos de mejora. Dichos informes serán gestionados desde el programa de doctorado; en particular, la CAPD seleccionará el nombre de al menos dos especialistas en el campo de conocimiento de la tesis. Las personas expertas podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En función del contenido de dichos informes, la CAPD dará un plazo a la doctoranda o doctorando para responder en función del número e importancia de las observaciones y cambios a realizar y, en su caso, incluir las modificaciones pertinentes en la tesis doctoral tras un informe condicionado de la CAPD.

Admisión a trámite de la tesis por la CAPD

Una vez comprobado que se cumplió el plazo mínimo para la defensa, que la persona doctoranda ha superado las actividades formativas del programa y su tesis tiene los requisitos de calidad exigidos, la CAPD resolverá sobre la admisión a trámite de la tesis. Para ello, tomará en consideración las aportaciones de la tesis a su campo de conocimiento, así como la calidad de su redacción y presentación.

La CAPD comprobará si transcurrió el plazo mínimo para la defensa, si la persona doctoranda cuenta con la correspondiente evaluación anual positiva, su tesis cumple los requisitos de calidad mínimos exigibles y cuenta con los informes de los expertos externos, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de dos (2) meses para la remisión a la EDIUS de su informe. Este informe podrá ser:

- Favorable. En este caso, se remitirá a la EDIUS el ejemplar de la tesis, la documentación asociada y una propuesta del tribunal de la tesis.
- Condicionado, a la necesidad de correcciones menores de la tesis, con indicación del plazo fijado a la doctoranda o doctorando para la presentación de lo requerido, que no podrá exceder de tres (3) meses. En el caso de informe condicionado, la no presentación por la persona doctoranda de las modificaciones requeridas en el plazo marcado por la CAPD implicará de forma automática el informe desfavorable de esta. En el caso de que se presenten las modificaciones o correcciones de la tesis en plazo, la CAPD dispondrá, desde la fecha de presentación de lo requerido, de un plazo máximo de un mes para la remisión a la EDIUS del informe, en este caso favorable o desfavorable.
- Desfavorable, que deberá estar suficientemente motivado académicamente. Este informe desfavorable se notificará a la EDIUS, a la persona doctoranda y a las que ejercen la dirección de tesis. La persona doctoranda podrá presentar alegaciones ante la Comisión Ejecutiva de la EDIUS.

Exposición pública

Una vez recibida toda la documentación de la tesis y, comprobado por la EDIUS que el expediente está completo y correcto, se abrirá un período de exposición pública de diez (10) días hábiles en período lectivo, garantizando la máxima difusión institucional para que cualquiera persona doctora pueda examinar la tesis y dirigirla por escrito las consideraciones que estime oportunas a la EDIUS.

Autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS

Finalizado el período de exposición pública, la EDIUS autorizará o no la defensa de la tesis tras su valoración, teniendo en cuenta el informe de la CAPD y las alegaciones recibidas, en su caso, y sin perjuicio de convocar o solicitar informe a la persona doctorando/a, a la(s) persona(s) que dirige(n) la tesis o a la CAPD, o contar con el asesoramiento de otras doctoras o doctores especialistas en la materia.

En el caso de que se detecte la necesidad de enmiendas menores de la tesis, se notificará a la persona doctoranda y los directores y directoras de la tesis, indicando los defectos que se deberán corregir en aquella antes de proceder a una nueva evaluación por la Comisión Ejecutiva.

En el caso en que se deniegue la autorización, la resolución será motivada indicando los defectos que se deberán corregir en la tesis antes de proceder a una nueva solicitud de defensa y se comunicará a la persona doctoranda, al director/a o directores de tesis y a la CAPD. Frente al acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS que deniegue la autorización, la persona doctoranda podrá presentar alegaciones ante el Rector o Rectora.

En el caso de autorización de la defensa de la tesis, se procederá al nombramiento de los miembros del tribunal en los términos establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y a la comunicación de dicha designación. Una vez nombrado el tribunal con sus miembros titulares y suplentes, se comunicará a la CAPD y, al mismo tiempo, se le notificará a cada uno de los miembros del tribunal su designación y se les remitirá un ejemplar de la tesis en formato PDF y toda la documentación necesaria para el acto de defensa de tesis por medios electrónicos.

Tribunal de la tesis

De forma general el tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, uno por cada titular.

Todos los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de doctor o doctora, contar con experiencia investigadora acreditada y ser expertos en la temática de la tesis doctoral.

La composición del tribunal está regulada en el artículo 42 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

Acto de defensa pública de la tesis

La persona secretaria del tribunal, y por orden de la presidencia de éste, convocará el acto de defensa de la tesis con una antelación mínima de siete (7) días naturales, indicando el día, el lugar y la hora, haciendo la USC la publicidad pertinente. La defensa de la tesis se deberá realizar en una sesión pública durante el período lectivo del calendario académico en un centro de la USC. El acto de defensa de la tesis podrá ser presencial o telemático.

Una vez autorizada la defensa pública de la tesis por la EDIUS, la persona doctoranda deberá efectuar el pago de los precios de los derechos de examen del grado de doctor o doctora correspondiente en el servicio administrativo competente.

La defensa de la tesis tendrá lugar en un plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el día siguiente al de su autorización por la EDIUS, excepto causas debidamente justificadas no imputables a la persona doctoranda, y previa autorización de la EDIUS. De superarse este plazo, deberán reiniciarse los trámites para la autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS.

El acto de defensa pública de la tesis de doctorado consistirá en la exposición oral por la persona doctoranda del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones de su tesis, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. En el acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre aquella y podrán formular cuantas cuestiones y objeciones consideren oportunas, a las cuales la doctoranda o doctorando deberá responder. Las personas doctoras presentes en el acto podrán formular cuestiones y objeciones y el doctorando o doctoranda responder, todo ello en el momento y forma que señale la persona que ejerza la presidencia del tribunal.

Calificación de la tesis doctoral

Concluido el acto de defensa de la tesis, el tribunal emitirá un informe sobre esta y expresará la calificación global concedida de acuerdo con la siguiente escala: no apto, aprobado, notable y sobresaliente. La presidencia del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación.

La persona secretaria del tribunal levantará acta de colación del título de doctor o doctora, que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa de la tesis y la expresión de la calificación alcanzada. Si se optara a la mención de <<doctorado internacional>>, y/o a la mención de <<doctorado industrial>>, la persona secretaria del tribunal incluirá en el acta de colación del título la certificación de que cumple los requisitos exigidos.

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de *cum laude* si la calificación global es de sobresaliente y si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. La concesión final de la dicha mención se realizará en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis de doctorado.

La persona secretaria del tribunal, o miembro del tribunal en quien delegue, será responsable de la custodia de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis de doctorado y deberá remitirla debidamente cubierta al Servicio de Gestión Académica (SGA) en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la defensa de la tesis para su archivo y documentación. Cualquier otra situación será regulada por instrucción de la Secretaría General.

Archivo de la tesis doctoral

Concluido el procedimiento para la obtención del título de doctor o doctora la USC, a través del servicio competente, se ocupará del archivo de la tesis de doctorado en formato electrónico y en acceso abierto en un repositorio institucional Minerva y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de ella así como toda la información complementaria que fuera necesaria, al ministerio competente en la materia a los efectos oportunos.

Cuando se trate de tesis con protección de datos (derechos a los que se refiere el artículo 36 del Reglamento de estudios de doctorado) se habilitarán los procedimientos que garanticen su cumplimiento de aquellos se habilitarán mediante acuerdo del Comité de Dirección de la EDIUS.

Procedimiento específico para Tesis con protección de derechos

Se entiende por tesis con protección de derechos aquella que se deriva de la participación de empresas en el proyecto de investigación, en la que existan convenios de confidencialidad con empresas, y aquella que pueda posibilitar la generación de derechos de propiedad industrial, por ejemplo, en forma de patentes, que recaigan sobre el contenido y los resultados de la tesis.

En estos casos, previa solicitud formal por parte de la persona doctoranda y con el aval de las personas que tutorizan y dirigen la tesis, procede firmar un compromiso de confidencialidad y custodia que garantice la no difusión de dichos contenidos. Este compromiso será informado por la CAPD del programa y aprobado por la EDIUS. Además, todas las personas que participen en el proceso de evaluación de la tesis deberán también firmar el compromiso de confidencialidad: personas que ejerzan la tutorización y la dirección de la tesis, miembros de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS especialistas en el campo de conocimiento de la tesis y miembros del tribunal.

Este tipo de tesis estará sometida a una garantía formal: Contará con una versión reducida, de la cual se eliminarán los contenidos afectados por el deber de no difundir o por el deber de secreto o confidencialidad, y con una versión completa, que quedará archivada en la EDIUS bajo compromiso de estricta confidencialidad.

La versión reducida de la tesis doctoral, que coincidirá con el contenido de la exposición del doctorando en el acto de defensa pública de la tesis, será la que se deposite para su consulta por parte de la comunidad científica doctoral. En el caso de que algún miembro de la CAPD solicite el acceso a la versión completa de la tesis, deberá firmar el consiguiente acuerdo de confidencialidad.

Si el tribunal desea formular cuestiones a la persona doctoranda sobre los contenidos protegidos, lo hará en una sesión privada, con carácter previo o posterior a la defensa pública.

Una vez aprobada la tesis, la versión reducida será la que se publique en el repositorio institucional. Realizadas las oportunas protecciones o vencido el plazo de confidencialidad, se procederá a la sustitución de dicha versión por la completa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Estructura social y económica: planificación y análisis de cambios sociopolíticos y territoriales
2	Mercado laboral, demografía y migración: perspectivas jurídicas y sociales
3	Economía agraria y pesquera y procesos de internacionalización
4	Análisis territorial de lo local a lo global: nuevos horizontes para el estudio de los espacios urbanos, los conflictos socioterritoriales, las tensiones geopolíticas y las transformaciones del paisaje
5	La comunicación como eje vertebrador de la sostenibilidad y de las variables socio económicas
6	Derecho Tributario y Mercantil como instrumentos de la transformación económica: digital, verde y transfronteriza

Equipos de investigación:

Esta información se encuentra en el Anexo I de esta memoria. En él se enumeran y describen las líneas de investigación del programa. Se relaciona el profesorado adscrito a estas líneas con indicación de sus méritos y su vinculación con los distintos grupos de investigación.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Reconocimientos del PDI en el área de los estudios de doctorado

El mecanismo de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis está recogido en el Reglamento de Planificación Académica de la USC, texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno del 25/11/2024 y, en su caso, en las modificaciones que se realicen:

<https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/organizacion-docente>

La actividad investigadora por las tutorizaciones y direcciones de tesis se reconoce en horas docentes equivalentes. Este mismo Reglamento contempla el reconocimiento de la actividad docente para actividades formativas de doctorado. Así, la Escuela de Doctorado Internacional dispondrá de un número de HDE que podrá asignar a el PDI que

participa en actividades formativas de doctorado validadas por la Escuela

Plan de Formación y apoyo para las personas responsables de la supervisión de doctorandos.

Desde la EDIUS se proporciona formación específica al PDI orientada a la mejora en la labor de supervisión del doctorando, tanto desde un punto de vista humanístico y de interrelación, como desde un punto de vista académico y de gestión. Estas actividades están englobadas en el Plan de formación de la Escuela.
<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/formacion/profesorado>

A nivel institucional, la USC cuenta con un Programa de Formación e Innovación Docente (PFID) que tiene como finalidad principal establecer un marco de formación que permita adquirir y mejorar las competencias docentes, investigadoras y de gestión necesarias para el ejercicio profesional en la universidad.
<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/gestionpersoal/formacion/PFID>

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El programa de doctorado para su adecuado funcionamiento y desarrollo cuenta con los recursos, materiales y servicios de la EDIUS, de los servicios generales de la USC, de las facultades, escuelas o centros donde el doctorando/a realice sus actividades y de los grupos de investigación que participan en las distintas líneas del programa.

Recursos materiales y servicios de la EDIUS

La EDIUS cuenta con un edificio administrativo situado en la Casa de los Catedráticos en el Campus Vida de la USC en Santiago y en el Campus Terra en Lugo cuenta con un punto de apoyo en el Edificio CACTUS, además de un aula de Formación en el Edificio CEA en el Parque de Vistalegre.

La EDIUS cuenta con recursos humanos y materiales propios que le permiten cumplir con sus objetivos, incluido su propio personal de administración y servicios. Las personas coordinadoras de los programas de doctorado también cuentan con el apoyo del personal de administración y servicios de los centros donde se realizan los estudios de doctorado en su campo.

La EDIUS cuenta, además de la infraestructura general de la USC, con otros recursos materiales y humanos compartidos con diferentes servicios de gestión de la universidad, especialmente el Servicio de Gestión Académica (SGA) y el Servicio de Gestión y Programación de la Oferta Académica (SXOPRA); servicios relacionados con la internacionalización y la movilidad de los estudiantes como la Oficina de Movilidad; servicios relacionados con la calidad, especialmente el Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) y Servicios de apoyo a la docencia y la investigación, especialmente la Oficina de Investigación y Tecnología (OIT).

Recursos materiales y servicios de la USC

Biblioteca Universitaria

Los estudiantes de doctorado tienen a su disposición todas las bibliotecas de los distintos centros de la USC, además de, la Biblioteca General de la Universidad, la Biblioteca Concepción Arenal (Campus Vida) y Biblioteca Intercentros (Campus Terra). Para una información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamo, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página:
<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>

Los fondos bibliográficos, en todas las bibliotecas, están divididos en libros para los estudiantes y libros de investigación. En las salas de lectura de la biblioteca están depositados los fondos en libre acceso para los estudiantes. El restante fondo bibliográfico está en depósito. En la hemeroteca pueden consultarse los números de los últimos años de los títulos de revistas que se reciben en papel. Además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y bases de datos. Con la creación del Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA), desde 2004 se puede acceder a las revistas electrónicas a las que el Consorcio se suscribió relativas a las editoriales ACS, Elsevier, Wiley, Springer-Kluwer, Cambridge, IEEE, Nature, Oxford, Taylor, etc., lo que supone la posibilidad de acceso electrónico a un gran número de títulos de revistas de destacada importancia en los campos de interés de este Programa de Doctorado. Las Bibliotecas de todos los centros son puntos de acceso a las Bibliotecas Universitarias, desde donde se pueden consultar todas las bases de datos suscritas por las universidades y las de BUGALICIA (<http://www.bugalicia.org/>). En este sentido, cabe destacar las bases de datos de INSPEC-COMPENDEX, Medline, SciFinder Scholar, ISI Web of Science, ISI Citation Reports, ISI Current Contents, Scopus.

Infraestructuras científicas

La Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico (RIAIDT) es la estructura organizativa, dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, que integra las infraestructuras

instrumentales de uso común que prestan servicios de apoyo a la investigación en la USC. El objetivo funcional de la RIAIDT (<https://www.usc.gal/es/RIAIDT>) es dotar de mayor unicidad y operatividad a los recursos de apoyo a la investigación de la USC. Cuenta con unidades y áreas como: resonancia magnética, criogenia, espectrometría de masas y proteómica, soplado de vidrio, microscopía, etc...

Información sobre becas y contratos

La información relativa a las convocatorias generales de contratos o becas predoctorales del Ministerio o la Xunta de Galicia, y de bolsas de viaje y de estancia generales también de las universidades u otros organismos se puede consultar a través de la página web de la EDIUS en el apartado de “Convocatorias y ayudas de doctorado”: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/convocatorias-axudas>; en la sección de difusión de información de I+D+i del Vicerrectorado de Política Científica: <https://imaisd.usc.es/>; y en la sección de bolsas y ayudas de la Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/bolsas-axudas>

Orientación laboral y empleo

La USC a través de su servicio de orientación laboral y empleo, <https://www.usc.gal/es/servizos/area/orientacion-laboral-empleo> proporciona:

- Información sobre convocatorias de prácticas y empleo público, formación y noticias de interés relacionadas con la empleabilidad.
- Entrevistas de orientación laboral, en las que se proporciona el apoyo en la planificación de la carrera y la definición del proyecto profesional, información sobre el mercado laboral, bolsas de prácticas y herramientas para la búsqueda de empleo (redes sociales profesionales, CV, procesos de selección).

Este servicio cuenta con:

- Un proyecto de Mentoring, que tiene como objetivo iniciar al estudiantado universitario y titulados y tituladas recientes en un programa de apoyo individual para la toma de decisiones y la planificación de su futuro profesional. A las personas participantes les proporcionará el contacto con un profesional experimentado de su misma área profesional, que les ofrecerá asesoramiento, información y apoyo para que puedan identificar mejor sus fortalezas, definir su proyecto profesional y aprovechar las oportunidades de su entorno, con la finalidad de mejorar sus posibilidades de acceso al mundo laboral.
- Una plataforma de empleo que está dirigida tanto a los actuales estudiantes como a los antiguos alumnos y alumnas. La plataforma permite acceder a ofertas de trabajo, agenda de eventos, guías de recursos y consejos de interés para facilitar la inserción laboral de los titulados universitarios.

Apoyo a personas con necesidades específicas o discapacidad/Inclusión e participación social

Dentro del servicio de Inclusión e participación social, la USC tiene un área específica de medidas dirigidas a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo que tienen por objetivo conseguir que estos tengan garantizada la plena inclusión en la USC en igualdad de condiciones. Así como un programa de alojamiento para este colectivo, lo que supone un cupo reservado para estudiantes con discapacidad, contando además con cuartos adaptado en el Servicio Universitario de Residencias de la USC. <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/inclusion-participacion-social>

Recursos materiales y servicios del programa de doctorado

El programa cuenta con los recursos propios de los siguientes centros: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Facultad de Geografía e Historia.

El programa contará con todos los recursos materiales (espacios y equipamientos) disponibles en las facultades implicadas. En particular cuenta con laboratorios informáticos, bibliotecas con importantes repositorios y acceso a bases de datos y revistas, aulas, salas de reuniones, seminarios, salones de actos para la impartición de conferencias magistrales y las defensas de las tesis doctorales, y servicios como conexiones inalámbricas, reprografía, cafeterías y comedores adecuados de acuerdo con el tipo de enseñanza y número de alumnos.

Todas las facultades cuentan con el soporte de la plataforma tecnológica para la enseñanza virtual y a través de videoconferencia. Todo el profesorado del programa tiene ya experiencia con esta plataforma, por lo que no habrá tan siquiera ningún coste de entrada en la adaptación del soporte virtual a las necesidades que pueda plantear el programa de doctorado.

Además, en cada una de las facultades contamos con despachos individuales o colectivos en los que los doctorandos pueden desarrollar su trabajo de investigación.

Para facilitar la presencia de investigadores de relevancia que puedan participar activamente en los seminarios de doctorado y actividades propuestas con anterioridad, los distintos Grupos de Investigación destinarán fondos específicos para seminarios orientados al Programa de Doctorado.

Después del primer año de permanencia en el programa, cada estudiante de doctorado estará integrado en uno de los grupos de investigación. Estos grupos disponen de financiación obtenida en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales o europeas. Esta financiación deberá facilitar los medios necesarios para la asistencia a congresos y/o estancias en otros centros de investigación.

En base a los recursos económicos de los que actualmente disponen los grupos de investigación antes mencionados, los estudiantes del Programa adscritos a estos grupos tendrán financiación para asistir a un congreso internacional en el tercer año del Programa independientemente de que se les obligue a participar en las convocatorias competitivas de ayuda a la movilidad.

Así pues, a la vista de los recursos de las facultades del Programa y de los servicios centrales de la Universidad de Santiago de Compostela, el programa cuenta con el apoyo institucional necesario.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El marco de referencia lo establece el **Manual de Sistema de Garantía de Calidad de la USC y el Manual de procesos Institucionales**, que alcanza a todas las titulaciones oficiales impartidas en ella y de las que es responsable de grado, máster y doctorado. <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad/calidad-docencia/sgcd>

A nivel institucional contempla, entre otros los siguientes procesos:

- “PI-03 Establecimiento y actualización de la oferta académica” que tiene como objetivo establecer y actualizar la oferta académica de estudios oficiales de la USC mediante el diseño, elaboración, verificación, acreditación, modificación, supresión y extinción de los programas formativos, adaptándose a las necesidades y expectativas de la sociedad y del mercado laboral
- PI-07 Medición y mejora de los programas de estudio y de los centros”, con el objetivo de establecer la sistemática para medir y analizar los resultados alcanzados en cada uno de los procesos para la gestión y desarrollo de las enseñanzas que se contemplan en Sistema de Garantía de Calidad de los centros.

A un nivel más concreto circunscrito a los estudios de doctorado, la USC cuenta con el **Sistema de garantía interno de la calidad (SGIC) de la EDIUS y su Manual de procesos**. <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, que alcanzan a todos los programas de doctorado impartidos en la USC.

EL SGIC de la EDIUS desarrolla la sistemática relativa a la supervisión y el seguimiento de las actividades doctorales y de su oferta general de programas de doctorado, en términos de los objetivos marcados por la USC, así como la supervisión y seguimiento de lo establecido en la memoria verificación de cada programa. Esto se realiza a través de los procesos recogidos el SIGC:

- PE-01 Planificación estratégica
- PE-02 Revisión y mejora
- PC-01 Análisis del perfil de ingreso y captación
- PC-02 Planificación de las enseñanzas
- PC-03 Apoyo a estudiantes
- PC-04 Desarrollo de las enseñanzas
- PC-05 Análisis de resultados y mejora de los programas
- PS-01 Gestión de los recursos humanos
- PS-02 Gestión de los recursos materiales y servicios
- PS-03 Gestión documental
- PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades
- PS-05 Gestión de las incidencias (SQR)
- PS-06 Información pública

La USC, además, cuenta con un Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de cara a la coordinación y mejora de los procedimientos, así como, la responsable de recopilación de datos e indicadores.

Responsables del Sistema de Garantía de Calidad

Como responsable del Sistema de garantía de calidad la Escuela de Doctorado dispone de una Comisión de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC de la Escuela, actuando además como medio para la difusión interna del sistema y de sus logros.

La composición, funcionamiento, estructura y competencias vienen descritas en el RRI de la EDIUS. A nivel de seguimiento del SIGC tiene como funciones:

- Realizar la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC de los estudios de doctorado en la EDIUS.
- Elaborar la Política de Calidad de la EDIUS que deberá ser ratificada por el director/a.
- Elaborar la memoria de calidad de la EDIUS.
- Fomentar la realización y el seguimiento periódico del plan de mejora anual de la EDIUS.
- Estimular la participación de todos los colectivos implicados en el evaluación y mejora de la calidad de los programas de doctoramiento.
- Realizar el seguimiento de los resultados de la EDIUS.
- Elaborar el manual de buenas prácticas de la EDIUS.
- Informar la modificación de los procedimientos existentes de la EDIUS o la creación de otros nuevos.
- Proponer al equipo de dirección la información que debe ser pública.
- Revisar las nuevas propuestas de Programas, y las modificaciones y extensiones de la oferta actual.
- Informar favorablemente, o proponer modificaciones de ser el caso, de los informes de resultados o seguimiento y acreditación elaborados por las comisiones académicas de los programas de doctorado

La persona directora de la Escuela asume las funciones de Responsable de Calidad de la Escuela (RdCEDIUS). Teniendo en cuenta el gran número de programas de doctorado y sus particularidades, así como las diferentes áreas a que pertenecen, en el ámbito del SGIC de la EDIUS se contará con cuatro coordinadores de calidad, figura que será ejercida por los subdirectores o subdirector/as de la Escuela. Sus funciones serán las de apoyo al responsable de calidad EDIUS y a la Comisión de Calidad de la EDIUS.

Las funciones básicas del Responsable de Calidad de la EDIUS:

- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad de la EDIUS.
- Trasladar a la Comisión de calidad y a las comisiones académicas de los programas información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otra relacionada con resultados que pueda afectar a la calidad del desarrollo de los programas de doctorado.
- Realizar propuestas a la Comisión de calidad para mejorar el SGIC de la Escuela.
- Ser interlocutor con el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos del Vicerrectorado con competencias en calidad y planificación.
- Atender las instrucciones y requerimientos dados por la persona coordinadora de calidad del SGIC de la USC para implantar los ajustes y mejoras del SGIC aprobados por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Gobierno.
- Dirigir la elaboración de la Memoria de Calidad de la EDIUS.

Dentro de cada programa de doctorado la persona coordinadora y la CAPD son los responsables de la coordinación del programa, así como de las actividades de supervisión, seguimiento y mejora de la calidad del mismo.

La CAPD se reúne, al menos, una vez durante cada curso académico con el objeto de evaluar y hacer el seguimiento del programa, y es responsable, en este ámbito, de:

- Realizar, cada curso académico, un análisis del funcionamiento del programa a partir de la información aportada por el/la coordinador/a, y proponer las mejoras oportunas al desarrollo de aquel. El resultado de este análisis se recoge en el informe anual de seguimiento del programa.
- Proponer pautas de actuación para garantizar la calidad del programa de doctorado y transmitir las a todas las instituciones, centros y personal participantes en el mismo.
- Proponer las modificaciones oportunas en el programa y en su memoria para adaptarse a la normativa vigente.
- Realizar un seguimiento de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y de lo establecido en este sistema de garantía de la calidad del programa de doctorado en la(s) universidad(es) u organismos, centros, instituciones, ... que colaboren en el mismo.
- Contribuir al proceso de seguimiento y velar por la renovación de la acreditación.

- Analizar, en el caso de programas interuniversitarios, la eficacia de la coordinación y las posibles incidencias detectadas para identificar posibilidades de mejora.

La persona coordinadora actuará como responsable de la presentación de la documentación oficial requerida o surgida de los procedimientos oficiales de calidad ante los órganos o instituciones correspondientes.

Procedimiento de medición, análisis y mejora de cada programa de doctorado

El Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PC-05 “Análisis de resultados y mejora de los programas” en el que se concretan los datos de los que hay que disponer y los resultados a medir. Los indicadores e informes definidos en el Sistema de Garantía de Calidad están accesibles en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>

La persona coordinadora es la persona responsable de recabar y unificar, especialmente en el caso de programas de doctorado interuniversitarios, y junto con el/la responsable de calidad de la EDIUS de revisar y comprobar la validez de la información necesaria para la realización del informe de seguimiento del programa por parte de la CAPD. Los servicios centrales de la(s) universidad(es) y/o instituciones, entidades participantes facilitarán a la coordinación del programa de doctorado la información centralizada precisa para la realización del seguimiento.

En el caso de detectarse alguna ausencia o error en la información, el/la responsable de calidad de la EDIUS debe comunicarlo al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) para su corrección.

La CAPD realiza un seguimiento sistemático del desarrollo del programa, tomando como referencia la memoria de diseño del programa, desde las competencias hasta el desarrollo del programa y los resultados académicos obtenidos, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial y que se están obteniendo los resultados previstos.

Este seguimiento permite detectar las debilidades y fortalezas del programa, así como identificar posibles propuestas de mejora. El análisis quedará documentado en el informe anual de seguimiento del programa de doctorado en el que se incluirán las acciones o propuestas de mejora, así como el desarrollo previsto para su materialización además de las reflexiones oportunas sobre la implantación y/o desarrollo del mismo.

En el caso de programas interuniversitarios, la CAPD también analiza la eficacia de la coordinación y las incidencias detectadas.

El informe anual de seguimiento emitido y aprobado por la comisión académica del programa de doctorado tendrá que ser informado favorablemente por la comisión de calidad de la EDIUS a efectos de su posterior tramitación en los órganos/agencias pertinentes por parte de la Escuela de Doctorado de la USC. En el caso de programas de doctorado interuniversitarios, la universidad coordinadora será la responsable de la presentación del informe anual de seguimiento.

Las propuestas de modificación y/o mejora de la memoria verificada del programa que afecten a los asientos registrales del programa de doctorado tendrán seguir el procedimiento establecido en la normativa de referencia.

Publicidad, transparencia y rendición de cuentas

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PS-06 “Información Pública” que garantiza la publicación de la información oficial relevante del programa, debidamente actualizada y su accesibilidad por parte de toda la sociedad y futuros estudiantes.

Anualmente las CAPD serán las responsables de revisar y analizar si la información pública de los programas está actualizada y cumple con la información mínima requerida en el ciclo VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación). De lo contrario, las personas coordinadoras de los programas promoverán la actualización y el/la responsable de calidad de la Escuela de Doctorado asegurará que la revisión y modificación oportunas se realizan. En el caso de considerar que la información es insuficiente o errónea el/la responsable de calidad de la Escuela de doctorado, o persona en quien delegue, deberá recopilar los datos o mejorar aquellos aspectos que resulten deficientes, solicitando al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) aquella información de la que no disponga.

La persona coordinadora del programa velará por la actualización y validez de la información y los datos publicados en la web oficial del programa, que contendrá información sobre la admisión, la matrícula y el contenido del programa, y el Responsable de Calidad de la Escuela de Doctorado lo hará en relación con los contenidos incluidos

en la web oficial de la Escuela, que contendrá información general sobre la normativa, reglamentos y procedimiento relativo a elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales y vínculos con la información de utilidad sobre los servicios generales prestados por la USC a los y las estudiantes de doctorado.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, “PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades” que establece los mecanismos de medición de la satisfacción de los grupos de interés y su posterior tratamiento de cara a la planificación de acciones de mejora. El responsable de calidad de EDIUS será la persona encargada de recopilar y remitir a las CAPD y a la CCdEDIUS los resultados con el fin de analizarlos en el marco de los procesos “PC-05 Análisis de resultados” y “PE-02 Revisión y mejora”.

Control de las acciones de movilidad

La movilidad de los estudiantes de doctorado, así como la del profesorado de cada programa es un aspecto fundamental para alcanzar las competencias que debe alcanzar un doctor o doctora y para ampliar el conocimiento del profesorado que constituye los diferentes programas de doctorado.

Las acciones de movilidad del programa de doctorado se engloban y definen dentro del apartado de actividades formativas de cada programa, y como tal, estas se incorporan en el documento de actividades del doctorado para su informe y aprobación por sus directores de tesis y la CAPD.

De forma concreta, todas las estancias de movilidad de los programas de doctorado requieren, previa a su realización, un informe favorable de su CAPD, en las que se avala que la estancia está relacionada con el desarrollo de su plan de investigación y/o de formación. Posteriormente, tras su realización, deben registrarse en el documento de actividades para lo que se requiere la presentación de una memoria académica y un certificado del centro donde se realizó dicha estancia.

Si la movilidad se realiza a través de convocatorias de concurrencia competitiva, dicha convocatoria establece a mayores otros de procedimientos de control y justificación de la actividad realizada.

En los casos que la movilidad parte de colaboraciones vía convenio, estos determinan las especificaciones y justificaciones necesarias para acogerse a estas acciones de movilidad.

Así el SIGC de EDIUS interviene en la supervisión de las acciones de movilidad de los programas a través de los siguientes procesos: “PC-04 Desarrollo de las enseñanzas” y “PE-02 Revisión y mejora”

Los indicadores de movilidad asociados a cada programa proporcionan información que deberá ser analizada por la CAPD para su traslado al informe de seguimiento del programa, de forma que le permita:

- Una planificación más adecuada de estas acciones
- La revisión de las colaboraciones de movilidad del programa con otras instituciones
- La toma de decisiones sobre acciones de mejora

El programa de doctorado, a través de su coordinador o coordinadora promoverá, en la medida de sus posibilidades, la tramitación y mantenimiento de convenios de movilidad con otras universidades que faciliten el intercambio tanto de las personas doctorandas como del profesorado.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
28,77	33,81
TASA DE EFICIENCIA %	

TASA	VALOR %
------	---------

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La tasa de graduación se calcula como el porcentaje de estudiantes que defendieron su tesis sobre el total de estudiantes matriculados desde el inicio del programa.

La tasa de abandono se calcula como el porcentaje de estudiantes que no defendiendo su tesis no renovaron su matrícula

8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

Perfil de egreso y salidas profesionales del programa.

El Programa de Doctorado en Economía, Sociedad y Territorio tiene como objetivo la formación de doctores y doctoras con una alta cualificación investigadora en el ámbito de las ciencias sociales, capaces de generar conocimiento original y relevante desde una perspectiva interdisciplinar.

Al finalizar el programa, las personas egresadas habrán adquirido un conocimiento avanzado de los principales enfoques teóricos y metodológicos utilizados en el análisis de los procesos económicos, sociales y territoriales, así como una comprensión profunda de los retos contemporáneos vinculados al desarrollo territorial, el mercado de trabajo, la demografía, las migraciones, la sostenibilidad, la gobernanza y la transformación digital y comunicativa. Esta formación se apoya en una visión integrada que combina aportaciones de la economía, la sociología, la geografía, la ciencia política, el derecho y la comunicación.

Las personas doctoradas serán capaces de diseñar y desarrollar investigaciones originales con rigor metodológico y enfoque crítico, aplicando técnicas avanzadas de análisis cuantitativo y cualitativo y utilizando de forma adecuada herramientas especializadas según su línea de investigación. Asimismo, estarán capacitadas para interpretar los resultados de su investigación y transferirlos a distintos contextos académicos, institucionales y sociales, comunicándolos de manera clara y eficaz tanto en publicaciones científicas como en foros especializados.

El programa fomenta también el desarrollo de competencias transversales fundamentales para la actividad investigadora, como el pensamiento crítico, la autonomía en el trabajo científico, la gestión de proyectos de investigación, la capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares e internacionales y el compromiso con los principios éticos y de integridad científica.

La formación recibida en el Programa de Doctorado en Economía, Sociedad y Territorio permite a sus egresados desarrollar su trayectoria profesional en una amplia variedad de ámbitos, tanto académicos como no académicos. En el ámbito universitario y científico, el programa capacita para el acceso a la carrera académica como personal docente e investigador, así como para la incorporación a centros de investigación, institutos especializados y fundaciones, participando en proyectos competitivos de ámbito nacional e internacional.

En el sector público, las personas doctoradas pueden desempeñar funciones técnicas y de responsabilidad en administraciones públicas de distinto nivel y en organismos internacionales, especialmente en áreas relacionadas con la planificación y el desarrollo territorial, el empleo, las políticas sociales, la sostenibilidad, la cooperación y la evaluación de políticas públicas. El perfil del programa resulta igualmente adecuado para el sector privado y la consultoría, donde las personas egresadas pueden desarrollar tareas de análisis económico y social, estudios territoriales, evaluación de proyectos y asesoramiento estratégico en procesos de internacionalización y transición digital y verde.

Asimismo, el programa ofrece salidas profesionales en el ámbito del tercer sector y de las entidades sociales, en labores de diseño, gestión y evaluación de proyectos, así como en el campo de la comunicación especializada, la divulgación científica y la transferencia de conocimiento entre la universidad y la sociedad.

Seguimiento de los doctores y doctoras egresados e inserción laboral

El procedimiento para el seguimiento de los doctores y doctoras egresados está recogido en el Manual de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS: <https://www.usc.gal/gl/centro/escuela-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, dentro del proceso PC-05: *Análisis de resultados y mejora de los programas* y del proceso PS-04 *Satisfacción, expectativas y necesidades*.

Desde la USC se recopilan los datos sobre:

- Grado de satisfacción de los egresados y egresadas del programa.
- Resultados de inserción laboral

que se trasladan al responsable de calidad de la EDIUS y a las personas coordinadoras de los programas quienes deberán de revisarlos para, posteriormente, trasladarlos a la Comisión de Calidad de la EDIUS y a las CAPDs para su estudio y análisis.

Otra vía adicional para recabar datos de inserción laboral es la información del Vicerrectorado de Investigación de la USC respecto a los datos de personas doctoras egresadas por la USC y los contratos de investigación formalizados por la USC.

Análisis de resultados:

Como consecuencia del análisis de resultados, se propondrán acciones de mejora del programa de doctorado en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se recogerán en los autoinformes de seguimiento/acreditación del programa.

Los resultados de los procedimientos de consulta internos o externos permiten valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del programa, además de la valoración de la adquisición de aprendizaje. Permiten la puesta en marcha acciones de divulgación y formación para futuros egresados y egresadas, con la colaboración del Área de Orientación Laboral y Empleo de la USC

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS) %	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS) %
57,14	
TASA	VALOR %

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

La tasa de éxito a los tres años se calcula como el porcentaje de tesis que se defendieron sin pedir la primera prórroga sobre el total de tesis defendida, considerando el número de tesis defendidas en el programa desde su inicio.

La tasa de éxito a los 4 años se calcula como el porcentaje de tesis que se defendieron tras pedir la primera prórroga, pero si solicitar la segunda prórroga. El cálculo es sobre el total de tesis defendida, considerando el número de tesis defendidas en el programa desde su inicio

La información de los indicadores de resultados y de las tesis defendidas por curso académico esta accesible a través de la página web del programa: <https://www.usc.gal/es/estudios/doctorados/artes-humanidades/programa-doctorado-desarrollo>. En la siguiente tabla se presentan los principales indicadores de actividad y rendimiento del programa a lo largo de los últimos seis cursos académicos. Estos datos ofrecen una visión clara de su evolución reciente y permiten apreciar la solidez del trabajo realizado, la alta calidad de las tesis defendidas y la tendencia favorable en la continuidad y el progreso del alumnado.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Número de tesis defendidas	8	1	6	3	6	4
Porcentaje de tesis con la cualificación de "cum laude"	87,5	100,0	83,3	100,0	33,3	100,0
Porcentaje de tesis con mención internacional	37,5	0,0	33,3	0,0	0,0	25,0
Porcentaje de abandono del programa	15,8	25,0	57,9	27,3	10,0	21,1

Los indicadores correspondientes al período 2018-2024 muestran una evolución muy favorable en varios aspectos clave del programa. El número de tesis defendidas, aunque presenta variaciones propias de la dinámica académica y de circunstancias externas, evidencia una recuperación sólida tras los años más afectados por la pandemia. En los últimos cursos se aprecia una estabilidad que refleja la buena capacidad del programa para acompañar al estudiantado hasta la finalización de sus investigaciones.

La calidad de las tesis defendidas es uno de los puntos más destacados. Los porcentajes de calificaciones "cum laude" son consistentemente elevados a lo largo de casi todo el período, con varios cursos en los que alcanzan el 100%, lo que confirma el alto nivel del alumnado y la buena labor de dirección y supervisión realizada por el profesorado. Incluso en los años en los que el porcentaje desciende, la tendencia general sigue siendo claramente positiva.

En cuanto a la mención internacional, aunque el número varía entre cursos, existen años con resultados especialmente destacables, lo que demuestra que el programa cuenta con capacidad para fomentar experiencias internacionales, colaboraciones externas y movilidad. Estos valores puntualmente altos muestran un potencial

importante que puede seguir fortaleciéndose en el futuro.

El indicador de abandono, aun con oscilaciones, presenta una evolución que también puede valorarse en positivo. Tras un período más complejo, los últimos cursos muestran porcentajes notablemente más moderados, lo que sugiere una mejora en la retención, un acompañamiento más eficaz y una mayor consolidación del alumnado a medida que avanza en sus investigaciones. Esta tendencia apunta a un programa que está sabiendo adaptarse y ofrecer mejores condiciones de seguimiento y apoyo.

En conjunto, los datos reflejan un programa con múltiples fortalezas: una producción continua de tesis, un nivel de calidad muy elevado, un potencial claro en internacionalización y una tendencia reciente hacia una mayor estabilidad y retención del estudiantado. Todo ello sitúa al programa en una posición favorable para seguir creciendo, reforzando sus logros y consolidando su proyección académica.

De cara al futuro, es razonable anticipar una mejora aún mayor en estos indicadores, ya que el programa ha reforzado de manera significativa sus recursos humanos. El actual programa de doctorado cuenta con 58 profesores pertenecientes a 12 grupos de investigación distintos, todos ellos integrados en el IDEGA y procedentes de las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Humanidades. Esta ampliación y diversificación del equipo docente e investigador constituye una base sólida para consolidar la calidad formativa, potenciar la dirección de tesis en ámbitos especializados y favorecer dinámicas de colaboración interdisciplinar. Además, la participación de estos grupos en redes de cooperación científica, tanto nacionales como internacionales, permitirá no solo elevar la calidad de la investigación desarrollada en el seno del programa, sino también incrementar de forma sustancial las contribuciones científicas de los egresados. El acceso directo a estas redes fomentará la realización de estancias, la codirección de tesis, la participación conjunta en proyectos competitivos y la difusión de resultados en foros de alto impacto. Todo ello contribuirá a facilitar la movilidad de las personas doctorandas, ampliando sus oportunidades de formación avanzada y fortaleciendo su inserción en comunidades científicas globales. En conjunto, este refuerzo de los recursos humanos sitúa al programa en una posición especialmente favorable para seguir incrementando su excelencia académica y su proyección investigadora en los próximos años.

Importancia de la financiación en la captación

En el último año el 60% de los matriculados en el programa tuvieron financiación. En concreto, del total de matriculados el 30% se beneficiaron de financiación internacional, el 20% estuvieron financiados con proyectos competitivos y el 10% con becas predoctorales.

Contribuciones científicas de los egresados

En los últimos tres años, se publicaron 70 artículos derivados de las tesis, estando todos indexados en las bases de JCR o SCOPUS.

Empleabilidad en los tres años posteriores al egreso

En los últimos tres años, hubo 13 estudiantes egresados. Uno de ellos está jubilado, y el resto está trabajando. En concreto, 5 trabajan en universidades de sus países de origen (Angola, Colombia y Ecuador), 4 trabajan en la USC como PDI o investigadores asociados, 1 tiene un contrato posdoctoral, 1 está trabajando en CLUSAGA y otro en IGAPÉ.

Movilidad de las personas doctorandas

De los 13 estudiantes egresados en los últimos tres años, 9 disfrutaron de estancias de investigación en centros extranjeros, en concreto en centros de América Latina (Colombia y Ecuador) y de Europa (Holanda, Italia y Portugal).

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36092539L	Rosa María	Verdugo	Matés
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Fac. CC. Económicas e EE.	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rosa.verdugo@usc.es	670657664		

9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76565571C	Antonio	López	Díaz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Reitoría – Praza do Obradoiro s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@usc.gal	600940001	881811201	Reitor

9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36092539L	Rosa María	Verdugo	Matés
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Fac.CC. Económicas e EE.	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rosa.verdugo@usc.es	670657664		

Tabla 1: Proyectos de investigación activo

Título del Proyecto	Entidad Financiadora	Referencia	Período duración (fecha concesión y finalización)	Tipo de convocatoria	Cuantía de la financiación	Investigador responsable	Relacionado con línea(s) de investigación Nº
El comercio exterior de productos pesqueros en España, de la primera a la segunda globalización - Generación de conocimiento 2022 – Proyectos de investigación no orientada (2022-PN169)	Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades – Agencia Estatal de Investigación	PID2022-138876NB-I00	01/09/2023 31/08/2026	Proyecto Nacional. Convocatoria competitiva. Generación del conocimiento	53.750 €	Giráldez Rivero, Jesús Espido Bello, María del Carmen	3
Elaboración dunha historia económica/ empresarial de Sodiga durante os cincuenta anos da súa existencia	XesGalicia SGEGRSA	2022-CE167	26/12/2022 25/12/2023	Convenio de investigación Xesgalicia-USC	15.000 €	Carmona Badía, Xoán	3
ES- FACTORY: Red de Aceleradoras de economía social para impulsar y consolidar empresas en nuevas actividades emergentes de Galicia y el Norte de Portugal	Interreg POCTEP VI (2021-2027)	POCTEP VI (2021-2027)	01/10/2023 30/09/2026	Competitiva	296.361 €	Rodeiro Pazos, David Dios Vicente, Adrián	3
Erasmus+ for Well-Being: Fostering Mobility and Equity in Universities (WELLMOBE)	EUNiWell. Consorcio de Universidades da UE	(WELLMOBE) (2025-PU005)	01/06/2025 - 31/07/2026	Competitiva, Consorcio EUNiWell	7.250 €	Ríos Rodríguez, Raúl Martínez Cabrera, Helena	3
Actividades de promoción e impulso do cooperativismo e a economía social - Axudas a entidades colaboradoras da Rede Eusumo 2023 (2023-PG096)	Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade	TR811A-2023-00007	01/10/2022 31/10/2024	Competitiva	15.981 €	Rodeiro Pazos, David	3
Informe sobre el estado de la pesca en España 2022	SINERXIAPLUS CONSULTORA SL	2023-CE088	07/06/2023 15/11/2023	Non competitiva	9.999 €	Rodríguez Rodríguez, Gonzalo	3

Convenio de Colaboración entre a Consellería do Mar, CSIC, a Fundación Pública Galega Tecnolóxica de Supercomputación de Galicia (CESGA), a Fundación CETMAR, as universidades de Santiago, Vigo e A Coruña para a realización do Programa de Ciencias Mariñas dentro dos Plans complementarios de I+D+I do Plan de Recuperación, Transformación e Resiliencia	Consellería do Mar	2022-CP088	01/01/2022 31/12/2025		Financiamento proxecto: 10.000.000 € Financiamento Ecompesca: 97.689 €	Saborido, Franciso (IIM-CSIC) Responsable tarefas ECOPECA: Rodríguez, Gonzalo	3
Impacto económico sobre as actividades da pesca, o marisqueo e a acuicultura de Galicia da redución do IVE que grava o pescado	Consellería do Mar	2023-CP020	14/03/2023 13/05/2023	Non competitiva	12.876 €	Rodríguez Rodríguez, Gonzalo	3
Estimación del impacto económico para la flota pesquera afectada en el caso de que una intervención localizada en la costa de Andalucía provocara la reducción o paralización de la actividad	SINERXIAPLUS CONSULTORA SL	2024-CE075	15/05/2024 31/05/2024	Non competitiva	4.912 €	Rodríguez Rodríguez, Gonzalo	3
Análise dos efectos da caída da produción do marisqueo en Galicia en 2023 a consecuencia de eventos climáticos extremos	Consellería do Mar	2024-CP030	05/01/2024 04/03/2024	Non competitiva	5.220 €	Rodríguez Rodríguez, Gonzalo	3
El declive de los moluscos bivalvos en Europa. Materialización en el caso de Galicia	Consellería do Mar	2024-CP108	10/09/2024 30/09/2024	Non competitiva	4.930 €	Rodríguez Rodríguez, Gonzalo	3

Recursos marinos, sostenibilidad y territorio. Implicaciones para España de la evolución de los regímenes jurídicos de la pesca y la plataforma continental ampliada - RECMAR - Generación de conocimiento 2023 - Proyectos investigación orientada	Agencia Estatal de Investigación	2023-PN128 Ref.PID2023-150405OB-I00	01/09/2024 31/12/2027	Plan Nacional	37.500 €	Jorge Urbina, Julio	3
A Economía Galega. Informe 2022	Deputación Provincial de A Coruña	2023-CP133	01/01/2023 31/12/2023	Contratos entidades públicas	50.000€	Riveiro García, María Dolores	3
A Economía Galega. Informe 2023	Deputación Provincial de A Coruña	2024-CP090	01/01/2024 31/12/2024	Contratos entidades públicas	50.000 €	Riveiro García, María Dolores	3
Estimación de los efectos directos, indirectos e inducidos derivados de la actividad de la empresa, así como su contribución a la renta de las familias y a la tributación impositiva del Estado	Harmon Corporate Affairs SL	2025-CE061	20/05/2025 19/06/2025	Non competitiva	3.480 €	Rodríguez Rodríguez, Gonzalo	3
Desenvolvemento dun modelo de equilibrio xeral computable e medición do posible impacto dunha baixada do IVE do peixe e o marisco nas preferencias dos consumidores no ano 2025	Consellería do Mar	2025-CP027	14/02/2025 30/04/2026	Non Competitiva	45.380 €	Rodríguez Rodríguez, Gonzalo	3
Informe de impacto económico sobre flota Pesqueira tras a intervención nunha zona de costa	Sinerxia Plus Consultora SL	2025-CE139	27/11/2025 27/12/2025	Non competitiva	4.060 €	Martínez Ballesteros, Víctor Hugo	3
Análise do sector da pataca e a súa importancia na comarca da Limia	Concello de Xinzo de Limia	2025-CP098	01/07/2025 a 31/01/2026	Convenio de entidades públicas	4.930 €	Ferreiro-Seoane, Francisco-Jesús	3

Medios nativos digitales en España: estrategias, competencias, implicación social y (re)definición de prácticas de producción y difusión periodísticas	Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2021-122534OB-C21	2022-2025	Plan Estatal	72.600 €	López García, Xosé García Orosa, Berta	5
Inteligencia artificial en medios digitales en España: efectos y roles	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	PID2024-156034OB-C22	2025-2029	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027	78.744 €	García Orosa, Berta Vázquez Herrero, Jorge	5
Iberian Digital Media Observatory (IBERIFIER Plus)	Digital Europe Programme (2021-2027)	IBERIFIER Plus – 101158511	2024-2026	Programas internacionales	19.067 €	Vázquez Herrero, Jorge	5
Medios de comunicación públicos abiertos en la era de la inteligencia artificial: valor público, sociedad inclusiva e innovación ecosistémica	Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades	PID2024-160337OB-I00	2025-2028	Plan Estatal de Investigación Científica e Técnica e de Innovación 2024-2027		Túñez López, José Miguel Rodríguez Castro, Marta	5
Creación de una plataforma generadora de chatbots mediante IA para la comunicación del valor público del PSM	Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades, Agencia Estatal de Investigación	PDC2023-145885-I00	01/01/2024 31/12/2025	Competitiva, nacional (Prueba de Concepto 2023)	165.770 €	Túñez López, José Miguel	5
Medios audiovisuales públicos ante el ecosistema de las plataformas: modelos de gestión y evaluación del valor público de referencia para España	Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades, Agencia Estatal de Investigación	PID2021-122386OB-I00	01/01/2022 31/12/2024	Competitiva, nacional (Generación de Conocimiento 2021)	137.214 €	Túñez López, José Miguel Campos Freire, Francisco	5

Radón en España: percepción de la opinión pública, agenda mediática y comunicación del riesgo	Consejo de Seguridad Nuclear	SUBV-13/2021	22/12/2021 21/12/2024	Competitiva nacional - Consejo de Seguridad Nuclear Subvenciones 2021	72.900 €	García Orosa, Berta	5
LEXCAV: El impacto de la vigente Ley 13/2022 en el tejido audiovisual: hacia una propuesta de modificación para combatir la exclusión digital de las lenguas cooficiales - Generación de Conocimiento 2022 - Proyectos investigación orientada (2022-PN118)	Agencia Estatal de Investigación	PID2022-142353OB-I00	01/09/2023 31/08/2026	Plan nacional	98.750 €	López Gómez, Antía Castelló Mayo, Enrique	5
Unleashing sustainable growth through applied technologies (USGAT) (2024- PI083)	Erasmus+ (2022-2027)	SEP-211014712	01/11/2024 31/10/2027	Programas internacionales	91.826 €	Pereira López, Xesús	5
Culturas visuales en torno a la Exposición Internacional de Barcelona de 1929: imagen, ciudad y modernidad	Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2024-160703NB-I00	2025-2028	Generación del conocimiento	110.000 €	Albert Elduque, Manuel Garin	5
Fútbol y cultura visual en el franquismo: discursos de clase, género y construcción nacional en el cine, la prensa y los noticiarios 1939-1975 (FUCAV)	Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2020-116277GA-I00	2021-2025	Generación del conocimiento	85.184 €	Albert Elduque, Manuel Garin	5
Medios nativos digitales en España: estrategias, competencias, implicación social y (re)definición de prácticas de producción y difusión periodísticas	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	PID2021-122534OB-C21	2025-2029	Plan Nacional	72.600 €	López García, Xosé García Orosa, Berta	5

Iberian Digital Media Observatory (IBERIFIER Plus) (2023-PI158)	Digital Europe Programme (2021-2027)	Ref. 101158511	01/05/2024 31/10/2026	Digital Europe Programme (2021-2027) – <i>Programas Internacionais</i>	19.067 €	Vázquez Herrero, Jorge	5
El documental institucional y el cine de aficionado coloniales: análisis y usos	Agencia Estatal de Investigación	PID2021-123567NB-I00	01/09/2022 31/12/2025	Fondos FEDER	99.220 €	Fernández Labayen, Miguel	5
EduCO2Health. Exposome and climate change in the school media under the "One Health" approach of the OMS	Erasmus +	2023-1-ES01-KA220-SCH-00016217	01/09/2023 31/08/2026	Programas internacionales	115.000 €.	Carracedo Álvarez, Ángel María	5
La transformación de la estructura ocupacional en España, 1860-1970. Nuevas evidencias para ocupaciones no agrarias revisando los censos de población	Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2021-123863NB-C22	01/01/2022 31/12/2025	Plan Nacional	44.165 €	Muñoz Abeledo, María Luisa	2
Collective Approach of Research and Innovation for Sustainable Development in Highland (HIGHLANDS.3)	Horizon 2020	872328	01/01/2020 31/08/2025	H2020-MSCA-RISE-2019	111.600 €	Paul Carril, Valeria	4
El problema de la vivienda en las metrópolis fragmentadas españolas. Permanencia en el tiempo, nuevos mercados de la vivienda y alternativas desde las políticas públicas	AEI - Agencia Estatal de Investigación	PID2019-108120R-B-C31	01/06/2020 31/05/2023	RETOS 2019	30.250 €	Lois Gonzalez, Rubén Camilo	4
Educational Portal for Sustainable Cultural Diversity in Latin America (EPSULA)	Erasmus+ (2022-2027)	101083241	01/01/2023 31/12/2025	ERASMUS-EDU-2022-CBHE	38.485,45 €	Lois Gonzalez, Rubén Camilo	4
Sunset Tourism in the Atlantic Area (ATLANTIC_SUNSET)	Interreg Atlantic Area VI (2021-2027)	EAPA_0047/2022	01/07/2023 30/06/2026	Atlantic Area 2021-2027 _ 1st Call	179.325,00 €	Lopez, Lucrezia	4

Consolidación 2020 GRC GI-1871 Análise territorial	Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional	ED431C 2020/16	01/01/2020 30/11/2023	Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades públicas del Sistema Universitario de Galicia	280.000 €	Lois Gonzalez, Rubén Camilo	4
De la cooperación transfronteriza a la interautonómica: retos y oportunidades para la organización territorial de España. Aprendizajes en la frontera hispanoportuguesa	Agencia Estatal de Investigación	PID2021-126922N B-C22	01/09/2022 31/08/2025	Generación de conocimiento 2021 - Proyectos de Investigación no orientada	45.738 €	Trillo Santamaría, Juan Manuel Paul Carril, Valeria	4
Sunset Tourism in the Atlantic Area (ATLANTIC_SUNSET)	Interreg Atlantic Area VI (2021-2027)	EAPA_0047/2022	01/07/2023 30/06/2026	Atlantic Area 2021-2027 _ 1st Call	179.325 €	Lopez, Lucrezia	4
Re) pensar las ciudades y la forma urbana: nuevas políticas para recuperar ciudades habitables en línea con la Agenda Urbana	Agencia Estatal de Investigación	PID2022-140734 B-I00	01/09/2023 31/08/2026	Generación de conocimiento Referencia: Conocimiento 2022 - Proyectos investigación orientada	93.750 €	Lois González, Rubén Camilo Piñeira Mantiñán, María José	4
Estudio y análisis geoespacial de dinámicas humanas en áreas urbanas	Agencia Estatal de Investigación	2023-PN017	01/01/2023 31/12/2025	Programa Ramón y Cajal	40.000 €	Balsa Barreiro, José	4

Renaturalización fluvial del Río Tines a su paso por el municipio de Outes -Actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales	Fundación Biodiversidad	2022-PO051	01/09/2023 31/08/2026	Subvenciones de la Fundación Biodiversidad FSP, correspondiente al año 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	182.358 €	Piñeiro Antelo, María de los Ángeles	4
Consolidación e estruturación 2024 GRC GI-1871 – Análise Territorial - ANTE	Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional e Universidades	ED431C2024/31	01/01/2024 31/12/2027	Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades públicas del Sistema Universitario de Galicia	280.000 €	Lois González, Rubén Camilo	4
Action for Communities in Teleassistance and Integration of Vulnerable populations facing Natural hazards (ACTIV-N)	Erasmus+ (2022-2027)	EAPA_0074/2024	01/10/2025 30/09/2028	INTERREG ATLANTIC AREA 2021-2027 SECOND CALL FOR PROJECTS	250.022 €	Lois González, Rubén Camilo	4
Red para el establecimiento de un observatorio interdisciplinar de los territorios de despoblación y despoblamiento en España	Agencia Estatal de Investigación	2024-PN061	01/05/2025 - 30/04/2027	Redes de Investigación 2024	60.000 €	Lois González, Rubén Camilo	4

Pilgrimage As Well-Being Therapy. Exploring Mental, Physical and Social Benefits of Walking Pilgrimage (PILGRIM-APHY-TOUR)	EUniWell	101124647 EUniWellWeFF	01/06/2025 31/07/2025	8 th Seed Funding Call	15.400 €	Lopez, Lucrezia	4
Master's Degree in the Design of Inclusive Public Space (DIPS)	Erasmus+ (2022-2027)	2025-PI054	01/10/2025 30/09/2028	RASMUS-EDU- 2025-CBHE	101.675 €	Piñeira Mantiñan, Maria Josë	4
Consolidación e estruturación 2023 GRC GI-1876 - Empresa e administración - GI-EA	Xunta de Galicia	ED431C 2023/29	01/01/2023 20/11/2026	Consolidación e estructuración. Autonómica competitiva	277.308 €	García Novoa, César	6
Retos del Estado de Derecho ante la inteligencia artificial: respuestas jurídicas a los desafíos de la economía digital para su sostenibilidad y resiliencia	Agencia Estatal de Investigación	PID2021- 127527OB-I00	01/09/2022 31/08/2025	Generación de conocimiento 2021	24.200 €	García Novoa, César Maside, José Manuel	6
ENhancing female EntrePREneurship in iNDIA (ENPRENDIA) - 2	Erasmus+ KA2 - Call 2018 - EAC/A05/2017	2018 - 3768 / 001 - 001	15/01/2019 14/01/2023	Internacional. Competitivo	4.932 €	García Novoa, César	6
Reducir, Reutilizar, y Reciclar modelos grandes para desarrollar Tecnologías del Lenguaje Responsables y Verdes	Agencia Estatal de Investigación	TED2021- 130295B-C33	01/12/2022 31/05/2025	Proyectos de Transición Ecológica Y Transición Digital 2021	250.585 €	Alonso Moral, José María García González, Marcos	6
La acción protectora de la Seguridad social de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género	USC convocatorias propias de I+D		01/01/2025 28/11/2025	Pública. Ámbito institucional. Convocatorias propias de I+D	5.877 €	Villalba Sánchez, Alicia	6
Aprendizaje a lo largo de la vida en una sociedad digital: formación y recualificación para las nuevas profesiones del mercado de trabajo global	Agencia Estatal de Investigación	PID2020- 113151RB- I00)	01/09/2021 – 31/08/2025	Programa Retos. Convocatoria Nacional	26.620 €	Mella Méndez, Lourdes Ferreiro Regueiro, Consuelo	6

Los remedios restaurativos en el Derecho de la Competencia: una respuesta a los retos que plantea la economía digital	Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2020-11621-RTB-100	01/09/2021 31/08/2024	RTI- tipo B	40.535 €	Hernández Rodríguez, Francisco	6
Políticas de eSalud para un envejecimiento activo. Impulsando la equidad y la inclusión en la atención sanitaria (eSACTIV).	Agencia Estatal de Investigación	PID2022-138892OB-I0	1/09/2023 31/08/2026	Generación de Conocimiento 2022	111.250 €	Bouzas, Ramón Cernadas, Andrés	1
DeSTT Development of Skills and Teachers Training for Leadership	Comisión Europea	609905-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP	15/01/2020 – 14/05/2023	Erasmus+ KA2 - Call 2019 - EAC/A03/2018	710.731 €	Alesasndro Figus-UCLM (Italia), USC (España), USS (Polonia), USNovgorod-Irkust Agrarian Univ. (Rusia), MULS-MUES (Mongolia); N.Kazak. Univ / UIB (Kazajistán)	1
Estudio sobre economía de plataformas. Dimensión y análisis del fenómeno rider en la Región de Murcia	Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	(CESRM1-22T)	02/11/2022 01/05/2023	Contrato OTRI	5.900 €	Gabriel López Martínez-Universidad de Alicante	1
EMCIE. Estado de las migraciones y la convivencia intercultural	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Resolución BOE número 256 del día 26 de octubre de 2021	2021-2023	Concurrencia competitiva	130.980 €	López Carmona, Diego Pascual Fundación Cepaim	1
El proyecto 'KĚR': I Mapa Estatal sobre discriminación racial y/o étnica en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales en España	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Resolución BOE. número 256 del día 26 de octubre de 2021	2021-2023	Concurrencia competitiva	157.753 €	López Carmona, Diego Pascual	1

EEMCIE. Estado y evolución de las migraciones y la convivencia intercultural	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	Expediente 101 / 2023 / 91 / 17	01/01/2024 31/12/2024	Concurrencia competitiva	143.278 €	Fundación Cepaim	1
Proyecto Gobernanza Metropolitana en España: Institucionalización y Modelos (METROGOV)	Plan Nacional I+D+i 2019 del Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2019-106931GA-I00	01/06/2020 31/05/2023	Concurrencia competitiva	39.930 €	Tomàs Fornés, Mariona	1
Consolidación 2020 GPC GI-2077 Armela	Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional	(2020-PG041) Ref.ED431B 2020/23	01/01/2020 30/11/2022	Concurrencia competitiva	90.000 €	Nogueira López, Maria da Alba	1
Capacidad institucional para la Absorción de Fondos Europeos a nivel local: barreras y facilitadores (CAFELocal)	Proyectos de Generación de Conocimiento 2024 Investigación No Orientada Tipo B	PID2024-159643NB-I00	01/09/2025 01/09/2028	Concurrencia competitiva	114.750 €	González Medina, Moneyba Navarro Gómez, Carmen	1
Consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas (ISOPOLIS GI-2142)	Xunta de Galicia	ED431B 2025/05	2025-2027	Competitiva	94.500 €	Caínzos, Miguel	1
Subempleo, bienestar y salud de los trabajadores inmigrantes en España	FUNCAS	2025-CL016	2025-2026	Competitiva	10.000 €	Caínzos, Miguel	1
Impacto de la pandemia covid-19 sobre las actitudes hacia la democracia y el estado de bienestar	Centro de Investigaciones Sociológicas	Código BDNS: 609943, 08/22	2022	Competitiva	10.000 €	Voces, Carmen	1
Consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas (ISOPOLIS GI-2142)	Xunta de Galicia	ED431B 2022/31	2022-2024	Competitiva	90.000 €	Caínzos, Miguel	1

Legislative Transparency in the European Parliament (PEUTRANSP)	Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2022-136330NB-I00		Proyectos Generación Conocimiento 2022	112.500 €	Font, Nuria	1
La configuración europea del Estado de Derecho: implicaciones en el ámbito nacional	Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2022-137789NB-I00		Proyectos Generación Conocimiento 2022	50.000 €	Carmona, Ana M. Álvarez-Ossorio, Fernando	1
Grupos de Referencia Competitiva	Xunta de Galicia	ED431C 2022/15	2022-2025	Competitiva	200.000 €	Vence Deza, Xavier	3
Mulleres á Fronte	Cooperación Galega	PR815A-2025-00000025-00	28/05/2025 30/12/2026	Concorrenia precompetitiva	35.000 €	Pérez Caramés, Antía	2
Mujeres migrantes y trabajo esencial en España. Implicaciones para las políticas migratorias, el ejercicio de derechos y los cuidados transnacionales en la pospandemia	Ministerio de Ciencia e Innovación - Generación de Conocimiento 2023	PID2023-148591NB-I00	01/09/2024 31/12/2027	Concorrenia precompetitiva	71.250 €	Pérez Caramés, Antía	2
La agricultura familiar en perspectiva de género: trabajo reproductivo, saberes ambientales y modelos de feminidad en Galicia y Andalucía 1900-2011 - AGRIFAMIGEN	Ministerio de Ciencia e Innovación - Generación de Conocimiento 2023	PID2023-151334NB-I00	01/09/2024 31/12/2027	Concorrenia precompetitiva	52.000 €	Cabana Iglesia, Ana	2
Cuidando a quien cuida. La vejez de las mujeres migrantes trabajadoras de los cuidados	Instituto de las Mujeres	39-03-ID25	1/10/2025 31/12/2026	Concorrenia precompetitiva	23.554 €	Fernández Suárez, Belén	2
Mulleres á fronte dende o Sur Global. Investigación e intervención participativa en materia de desenvolvemento e igualdade a través da música	Cooperación Galega	PR 815A 2023/12	13/09/2023 29/11/2024	Concorrenia precompetitiva	30.000 €	Oca González, Luzia	2

Cuidados en la diáspora. Una autoexploración fotográfica de mujeres caboverdianas en España	Instituto de las Mujeres		22/05/2023 22/12/2023	Concorrenia precompetitiva	21.820 €	Espiñeira González, Keina	2
Familias caboverdianas en Galicia. Impacto para o desenvolvemento da transnacionalización dos coidados e das remesas	Cooperación Galega		01/09/2021 31/05/2023	Concorrenia precompetitiva	30.000 €	Pérez Caramés, Antía	2
Estudo sobre a situación das mulleres maiores de 65 anos que sofren violencia de xénero e a súa relación coa discapacidade en Galicia	Pacto de Estado contra a Violencia de Xénero		2024	Competitiva	3.500 €	Ginzo, María José	2
Consolidación e estruturación 2023 GRC GI-1641 - Novos Medios (Tendencias, Cibermedios, Impresos)	Xunta de Galicia		2023-2026	Competitiva	278.846 €	López, Xosé	2
Acompañamiento biopsicosocial a mulleres indíxenas vulnerables de Perú - Cooperación para o desenvolvemento	Xunta de Galicia		2023-2024	Competitiva	8.723 €	Ferrás, Carlos	2
Mapa de localización das mulleres maiores de 65 anos vítimas de violencia de xénero por parte da súa parella actual ou pasada	Pacto de Estado contra a Violencia de Xénero		2023	Competitiva	6.000 €	Ferrás, Carlos	2
Pain relief in palliative care of cancer using home-based neuromodulation and predictive biomarkers (PAINLESS)	HORIZON-HLTH-2021-DISEASE-04	101057367	2022-2027	Internacional	892.898 €	Carrillo de la Peña	1-2
Consolidación 2021 GRC GI-1883 - Grupo de Análise e Modelización Económica - GAME	Consolidación e Estruturación Xunta	ED431C 2021/36	2021-2024	Autonómico	200.000 €	Fernández Fernández, Melchor	1-2

Consolidación e estruturación 2025 GRC GI-1883 Grupo de Análise e Modelización Económica – GAME	Consolidación e Estruturación Xunta	ED431C 2025/16	2025-2028	Autonómico	219.653 €	Fernández Fernández, Melchor	1-2
--	---	-------------------	-----------	------------	-----------	------------------------------------	-----

Tabla 2: Profesorado del PD

Apellidos Nombre	Universidad	Área	Categoría Profesional	Dedicación (completa/parcial)	Nº de Tramos concedidos	Fecha concesión último tramo	Grupo/s de Investigación en los que participa Referencia Tabla 2	Nº Tesis doctorales defendidas en los últimos 5 años en las que fue director/tutor
Pereira López, Xesús	USC	Economía Cuantitativa	Titular de Universidad	Completa	1	2022	GI-1883 1	4
Fernández Méndez, Diana	USC	Fundamentos Análisis Económico	Ayudante Doctor	Completa			GI-1883 1	
de la Torre Cuevas, Fernando	USC	Fundamentos Análisis Económico	Investigador Contratado Posdoctoral	Completa			GI-1883 1	
Riveiro García, María Dolores	USC	Fundamentos Análisis Económico	Profesorado Contratado Doctor	Completa	1	2023	GI-1883 1	2
Amoedo Meijide, José Manuel	USC	Fundamentos Análisis Económico	Ayudante Doctor	Completa			GI-1883 1	
Bouzas Lorenzo, Ramón Ángel	USC	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad	Completa	5	2024	GI-2142 1	0
Haz Gómez, Francisco Eduardo	USC	Sociología	Profesorado Permanente Laboral	Completa	1	2023	GI-2142 1	0
Barral Buceta, Bran	USC	Sociología	Profesorado Ayudante Doctor	Completa	1	2022	GI-2142 1	0
Caínzos López, Miguel	USC	Sociología	Titular de Universidad	Completa	5	2024	GI-2142 1	0

Voces López, Carmen	USC	Sociología	Profesorado Contratado Doctor	Completa	2	2023	GI-2142 1	0
Novo Vázquez, María Amparo	USC	Sociología	Titular de Universidad	Completa	3	2023	GI-2142 1	0
Fernández Fernández, Melchor	USC	Fundamentos Análisis Económico	Catedrático de Universidad	Completa	5	2022	GI-1883 1-2	5
Pena Boquete, Yolanda	USC	Fundamentos Análisis Económico	Ayudante Doctor	Completa	1	2024	GI-1883 2	0
Rey Araujo, Pedro María	USC	Fundamentos Análisis Económico	Investigador Contratado Posdoctoral	Completa			GI-1883 2	
Oca González, Luzia	USC	Antropología	Profesorado Permanente Laboral	Completa	1	2023	GI-1428 2	0
Ferrás Sexto, Carlos	USC	Geografía Humana	Catedrático de Universidad	Completa	4	2019	GI-1641 2	1
Verdugo Matés, Rosa Maria	USC	Economía Aplicada	Profesorado Contratado Doctor	Completa	2	2022	GI-1871 2	0
Munín Sánchez Lara	USC	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Profesorado Permanente Laboral	Completa	2	2024	GI-1876 2	0
Carmona Badía, Xoán	USC	Historia e Instituciones Económicas	Profesorado Emérito	Completa	5	2021	GI-1170 3	3
Dios Vicente, Adrián	USC	Historia e Instituciones Económicas	Profesorado Permanente Laboral	Completa	-	-	GI-1170 3	1

Espido Bello, María del Carmen	USC	Historia e Instituciones Económicas	Titular de Universidad	Completa	1	2021	GI-11703	2
Giráldez Rivero, Jesús	USC	Historia e Instituciones Económicas	Titular de Universidad	Completa	2	2020	GI-11703	1
Rodríguez Rodríguez, Gonzalo	USC	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Completa	2	2019	GI-11753	0
Martínez Ballesteros, Víctor Hugo	USC	Economía Aplicada	Ayudante Doctor	Completa	0		GI-11753	0
Ferreiro Seoane, Francisco Jesús	USC	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Completa	2	2021	GI-11753	2
Ares Castro-Conde, Cristina	USC	Ciencia Política e da Administración	Titular de Universidad	Completa	3	2024	GI-21423	2
Sande Veiga, Diego	USC	Economía Aplicada	Profesor Interino substitución	Completa			GI-11783	0
Vázquez González, Ibán	USC	Economía Aplicada	Ayudante Doctor	Completa	1	2022	GI-18993	2
Piñeiro Antelo, María de los Ángeles	USC	Análisis Geográfico Regional	Titular de Universidad	Completa	1	2019	GI-18713-4	0
Cidrás Fernández, Diego	USC	Geografía Humana	Profesorado Ayudante Doctor	Completa	1	2023	GI-18714	0
Balsa Barreiro, José	USC	Análisis Geográfico Regional	Investigador contratado Ramón y Cajal	Completa			GI-18714	0
Trillo Santamaría, Juan Manuel	USC	Geografía Humana	Titular de Universidad	Completa	2	2020	GI-18714	2
Lopez, Lucrezia	USC	Análisis Geográfico Regional	Titular de Universidad	Completa	1	2020	GI-18714	0

Gusman Correia Araujo Barbosa, María Inês	USC	Geografía Humana	Profesorado Ayudante Doctor	Completa			GI-18714	
Piñeira Mantiñán, María José	USC	Análisis Geográfico Regional	Titular de Universidad	Completa	2	2020	GI-18714	2
Lois González, Rubén Camilo	USC	Análisis Geográfico Regional	Catedrático de Universidad	Completa	5	2022	GI-18714	11
Méndez Fernández, Roi	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesorado Permanente Laboral	Completa	1	2019	GI-17865	1
Pérez Pereiro, Marta	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Completa	2	2022	GI-17865	3
Barreiro González, M ^a Soliña	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Completa	1	2021	GI-17865	0
Rodríguez-Vázquez, Ana-Isabel	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Completa	2	2023	GI-17865	1
Redondo Neira, Fernando	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Completa	2	2022	GI-17865	3
López Gómez, Antía	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Completa		2	GI-17865	1
Castro de Paz, José Luis	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático de Universidad	Completa	5	2022	GI-17865	1
Castelló Mayo, Enrique	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático de Universidad	Completa	3	2019	GI-17865	1

Rivas de Roca García, Rubén Rafael	USC	Periodismo	Ayudante Doctor	Completa	1	2025	GI-16415	0
Silva Rodríguez, Alba	USC	Periodismo	Titular de Universidad	Completa	1	2021	GI-16415	1
López García, Xosé	USC	Periodismo	Catedrático de Universidad	Completa	5	2025	GI-16415	9
Pérez Seijo, Sara	USC	Periodismo	Profesorado Permanente Laboral	Completa	1	2025	GI-16415	0
Rodríguez Castro, Marta	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesorado Permanente Laboral	Completa	1	2021	GI-16415	0
Sixto García, José	USC	Periodismo	Titular de Universidad	Completa	1	2022	GI-16415	7
Negreira Rey, María Cruz	USC	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Completa	1	2021	GI-16415	0
García Orosa, Berta	USC	Ciencias da Comunicación	Catedrática de Universidad	Completa	3	2019	GI-16415	3
Vázquez Herrero, Jorge	USC	Ciencias da Comunicación	Titular de Universidad	Completa	1	2025	GI-16416	0
Treres, Emiliano	USC	Ciencias da Comunicación	Investigador Distinguido del programa ATRAE	Completa	2	2020	GI-16415	6
Fernández-Albor Baltar, Ángel	USC	Derecho Mercantil	Catedrático de Universidad	Completa	3	1995	GI-18766	1
Villaverde Gómez, María Begoña	USC	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad	Completa	3	2014	GI-18766	0
García Novoa, César	USC	Derecho Financiero y Tributario	Catedrático de Universidad	Completa	7	2022	GI-18766	4

Hernández Rodríguez Francisco	USC	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Completa	3		GI-1876 6	1
-------------------------------	-----	----------------------	---------------------------	----------	---	--	--------------	---

Tabla 3: Contribuciones científicas

Autores	Título	Cita (Revista, volumen y año de publicación; Libro, editorial; patente, etc.)	Tipo de contribución (artículo, capítulo de libro, libro, etc.)	Indicadores de calidad	Relacionada con línea de investigación N.º
Fernández-López, S.; Rodríguez-Gulías, M.J.; Dios-Vicente, A.; Rodeiro-Pazos, D.	Individual and joint effect of patenting and exporting on the university spin-offs' survival	Technology in Society, 62. Año 2020	Artículo	Factor de impacto de 4.192 en JCR Dentro de la categoría Social Sciences, Interdisciplinary, puesto 10 de 109 y en la categoría Social Issues, puesto 4 de 44 revistas. Posicionada en Q1.	3
Rios-Rodríguez, R.; Fernández-López, S.; Dios-Vicente, A.; Rodeiro-Pazos, D.	Digital Opportunities for Local Journalism: A Panel Data Analysis on the Economic Performance of Online-Only vs. Print Newspapers	Digital Journalism, 12(1), 63-82. Año 2024	Artículo	JCR de 5,2 en el año 2023. En la categoría de Communication, ocupa el puesto 9 de 228 revistas, situándose en el percentil 96,1. Posicionada en Q1. 11 citas en Google Scholar	3
Rodeiro-Pazos, D.; Fernández-López, S.; Rodríguez-Gulías, M.J.; Dios-Vicente, A.	Size and survival: An analysis of the university spin-offs	Technological Forecasting and Social Change, 171, 120953. Año 2021	Artículo	Factor de impacto de 10,884. En la categoría Business se posiciona en el puesto 18 de 154 revistas (percentil 88,31). Posicionada en Q1. 22 citas (sin autocitas) la base de datos Google Scholar y 11 citas en Scopus.	3
Varela Vázquez, P.; Espido Bello, M.C.; De Francisco Mantiñán, C.	El sueño que no fue: el cultivo del lúpulo en Galicia, 1914-1981	Historia agraria. Revista de agricultura e historia rural, 90, 131-162. Año 2023	Artículo	JCR JIF 2023 0.4 (Q1); JCI 2023 0.84; Eigenfactor 2023 0.00032; Article Influence Score 2023 0.339; CiteScore 2022 0.9 (Q1); SJR 2023 0.289 (Q1); SNIP 2022 0.813; ICDS 2021 11.0	3
Rodríguez, G.; Martínez, V.H.; Sánchez, E.; Bande, R.; Otero, R.	The state of art in cost-benefit of HTS methods for stock assessment: an overview	Front. Mar. Sci., 18 October 2022. Sec. Marine Fisheries, Aquaculture and Living Resources, 9. Año 2022.	Artículo	JCR/WOS 2022: 3,7 (Q1 Marine & Freshwater biology 9/109)	3

Martínez, V.H.; Sánchez, E.; Rodríguez, G.	Estimating illegal catches in data-poor S-fisheries: Insights from multispecies shellfish poaching in galician small scale fisheries	Marine Policy, 163., 106084. Año 2024	Artículo	JCR/WOS 2023: 3,9 (Q1 International relations 12/166)	3
Cid-Bouzo, A.; Ferreiro-Seoane, F.J.; Ríos-Blanco, A.	The Influence of Environmental Sustainability on Economic and Social Sustainability and on the Job Attractiveness of Excellent Companies to Work for	Corporate Social Responsibility and Environmental Management. Año 2025 DOI: http://doi/10.1002/csr.3181	Artículo	JCR Q1	3
Cid-Bouzo, A.; Ferreiro-Seoane, F.J.; Ríos-Blanco, A.	Are the most attractive companies to work for more socially sustainable?	Social Responsibility Journal. Abril 2024	Artículo	JCR Q2 e Scopus Q1	3
Rivas-de-Roca, R.; Pérez-Curiel, C.; Casero-Ripollés, A.	Effects of populism: The agenda of fact-checking agencies to counter European right-wing populist parties	European Journal of Communication, 39(2), 105-121. Año 2024	Artículo	Scopus Q1; JCR Q1	5
Rivas-de-Roca, R.; Negreira-Rey, M.-C.; López-García, X.	Local news, social commitment and public usefulness: Case studies of digital native media in southern Europe	<i>Journalism</i> , 0(0). Año 2025	Artículo	Scopus Q1; JCR Q1	5
Silva-Rodríguez, A.	Emergencia de newsletters especializadas en Covid-19información curada y actualizada en el email	Profesional de la información, 30(4). Año 2021	Artículo.	Scopus Q1; JCR Q1	5
Pérez-Seijo, S.; Vicente, P.N.; López-García, X.	Immersive journalism: The effect of system immersion on place illusion and co-presence in 360-degree video reporting.	Systems, 11(1), 1. Año 2022	Artículo	JCR Q1, ocupando la posición 44/267 en la categoría Social Sciences, Interdisciplinary	5
Pérez Pereiro, M.; Deogracias Horrrillo, M.	Barriers and opportunities for cinema distribution in European minority languages. The case of O que arde in the Digital Single Market	Language & Communication, 76, 154-162. Año 2021	Artículo	Factor de impacto de 1,6, lo que la posiciona en las categorías de Lingüística y Comunicación en WoS. Es una revista híbrida/de acceso abierto en Q1 de Comunicación.	5

Paz Otero, H.; Aranzubia, A.; Castro de Paz., J.L.	Centenary Paper: Análisis y valoración histórica de la huella de Wenceslao Fernández Flórez en el cine español bajo el franquismo: la conciencia del derrotado (el ejemplo del IIEC)	Bulletin of Hispanic Studies, 102(3). Año 2025	Artículo	JCR Q1, posición 16/116. Factor de impacto 0.1 (2024).	5
Muñoz Abeledo, L.M.; Verdugo Matés, R.M.	New Evidence for Women's Labor Participation and Occupational Structure in Northwest Spain, 1877–1930	The Journal of Interdisciplinary History, 2023, 53(4), 571 – 598. Año 2023	Artículo	WOS (JCR) JCR Q1	2
Cidrás, D.; González Hidalgo, M.	Defining invasive alien species from the roots up: Lessons from the 'De-eucalyptising Brigades' in Galicia, Spain	Political Geography, 99, 102746. Año 2022	Artículo	Publicación en Political Geography SJR Q1 en Geography, Planning and Development JCR Q1 en "Geography"	4
Paül, V.; Vila, R. Trillo, J.M.	«The N°1 Country»? A Critical Investigation of the Booming Designation of Biosphere Reserves in Spain	Landscape and Urban Planning. Elsevier. 2022	Artículo	SJR (2,065; Geo. Plan. & Dev.: 8/199, Q1), JCR (JIF: 9,1; Geography: 2/87, Q1).	4
Saavedra, M. Muñuzuri, A.P., Menéndez, M., Balsa-Barreiro, J. (2024)	Analysing macroscopic traffic rhythms and city size in affluent cities: Insights from a global panel data of 25 cities.	Philos Trans A Math Phys Eng Sci 16 December 2024; 382 (2285): 20240102. Año 2024	Artículo	Journal Impact Factor: 3,7 Q1 // Journal Citation Indicator: 1,04 Q1	4
Piñeiro Antelo, M.A. Felicidades García, J.; Lois González, R.C.	Governance of fisheries in the international watercourses of Spain and Portugal. The River Minho Condominium	Geopolitics, 30(5), 2279–2311. Año 2015	Artículo	Geopolitics SJR 2024 1.1342, Q1 H-Index 70	4
Cernadas Ramos A., Fernández Da Silva, Á, Barral Buceta, B., Bouzas-Lorenzo, R.	Offerings and User Demands of eHealth Services in Spain: National Survey	J Med Internet Res 2023;25:e42304 doi: . Año 2023	Artículo	SCOPUS / JCR Q1 (Healthcare sciences and services / Medical informatics).	1

Sande Veiga, D.	Analysis of the results of the regional innovation policies of the structural funds on business innovation indicators: does size and role matter in Andalusian business performance indicators?	Ann Reg Sci 74, 20. Año 2025	Artigo	Q1 (JCR e SJR)	3
Pais, L.; del Río-Casanova, L.; García, Y.; Ferrás, C.	Mental Health of the Roma Population in Spain: A Scoping Review	J. Racial and Ethnic Health Disparities, 8, Año 2025	Artículo	JCR Q1	2
Duro, J. A., Perez-Laborda, A., Turrion-Prats, J., & Fernández-Fernández, M.	Covid-19 and tourism vulnerability	Tourism Management Perspectives, 38. Año 2021	Articulo	Área Management Cuartil Q1. Posición: 46/228 (SSCI) Área: Hospitality, Leisure, Sport & Tourism Cuartil: Q1 Posición: 13/58 (SSCI) Citas: Scopus 236 Web of Science 191	1-2
Rey-Araújo, P. M.	Social reproduction theory and the capitalist 'form' of social reproduction.	New Political Economy, 29(3), 432-446. Año 2024	Articulo	Journal Citation Indicator - JCI (JCR) Año 2024 .JCI da revista: 1.72 Área: International Relations Cuartil: Q1 Posición na área: 12/170 Área: Political Science Cuartil: Q1 Posición na área: 41/325 Área: Economics Cuartil: Q1 Posición na área: 45/620	2
López, X. P., & de la Torre Cuevas, F.	An alternative for tracing the path between supply and use tables in current and constant prices.	Structural Change and Economic Dynamics, 67, 293-302. Año 2023	Articulo	Journal Citation Indicator - JCI (JCR) Año 2023. JCI da revista: 1.87 Área: Economics Cuartil: Q1 Posición na área: 36/603	1

Tabla 4: Tesis doctorales dirigidas por el profesorado del Programa

Título	Doctorando	Director/es	Año defensa	Calificación	Univer- sidad	Referencia de una contribución científica	Menciones (doctorado internacional, industrial, cotutela, premio extraordinario)	Fuente de financiación del doctorando	Relacionada con línea de investigación Nº
Reforma y planificación indicativa en las economías ibéricas entre 1950 y 1975: un análisis comparativo	De Francisco Mantiñán, Carlos	Carmona Badía, Xoán; Espido Bello, María del Carmen	2025	Sobresaliente cum laude	USC	Varela Vázquez, P. y De Francisco Mantiñán, C. (2024), "Regional economic development in the lens of the dilemma between growth poles approach and the balanced growth theory during the Francoist regime", Iberian Journal of the History Economic Thought, vol. 11, nº 1, págs. 31-41	Mención internacional	Contrato predoctoral Xunta de Galicia	3
Coronavirus e desinformación en Europa: análise de proxectos de fact checking para loitar contra a manipulación informativa en España, Reino Unido, Francia, Italia e Alemaña 2023	Casás, José	Silva, Alba; López, Xosé	2023	Sobresaliente Cum Laude	USC	Fact-checking en Europa: el periodismo de datos como punta de lanza en la lucha contra la desinformación sobre COVID-19	Premio extraordinario	Privada	5

Periodismo inmersivo con vídeo 360 grados: evolución, experiencia de usuario y producción de las radiotelevisións públicas europeas 2021	Pérez Seijo, Sara	López, Xosé	2021	Sobresaliente Cum Laude	USC	Periodismo digital y alta tecnología: de la consolidación a los renovados desafíos Autores Pérez-Seijo, Sara Gutiérrez-Caneda, Beatriz López-García, Xosé https://doi.org/10.33732/ixc/10/03Period	Mención internacional. Premio Extraordinario	Beca FPU	5
Análisis del potencial educativo presencial y a distancia utilizando recursos inmersivos en realidad virtual y aumentada	del Pilar Sosa Fernández, Rocío	Méndez Fernández, Roi	2024	Sobresaliente Cum Laude	USC	Sosa-Fernández, R.D.P; Castelló-Mayo, E.; Méndez-Fernández, R. (2023). Limitaciones en las aplicaciones educativas con realidad aumentada. En J. Sierra Sánchez y J. Medina Contreras (Eds.). Encrucijada del audiovisual en la era de lo virtual. Mc Graw Hill, 191-208.	Doctorado Internacional		5
Cara á deseucalptización de Galicia? Un conflito paisaxístico caracterizado a través dalgunhas manifestacións no territorio galego	Cidrás Fernández, Diego	Lois González, Rubén C; Paül, Valerià	2022	Sobresaliente cum laude	USC	https://doi.org/10.21138/bage.2785	Doctorado internacional Premio extraordinario	Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral 2018. Modalidad B.	4

“Mugaren bi aldetan”: ¿la cooperación transfronteriza como herramienta para la construcción territorial de Euskal Herria?	Amado Acedo, Alexander	Trillo Santamaría, Juan M.; Paül, Valerià	2025	Sobresaliente cum laude	USC	https://doi.org/10.21670/ref.2417153	Doctorado internacional	Contrato FPU	4
Physics of complex systems and high-performance computing: An interdisciplinary analysis of three emerging dynamics	Saavedra Lopez, Martín	Balsa Barreiro, José; Muñuzuri, Alberto P.	2025	Sobresaliente cum laude	USC	https://doi.org/10.1098/rsta.2024.0102	Doctorado Internacional		4
Metodología Path-Q-Plus para la interregionalización de marcos contables Input-Output	Quirama Estrada, Uvenny	Pereira López, Xesus; Fernández Fernández Melchor	2025	Sobresaliente cum laude	USC		Doctorado Internacional	Predoctoral USC	1
Expanding hybrid approaches to construct (inter)regional input-output models	Torre Cuevas, Fernando	López Iglesias, Edelmiro; Pereira López, Xesús	2023	Sobresaliente cum laude	USC	de la Torre Cuevas, F., Pereira, X., & López-Iglesias, E. (2024). A new alternative for matrix balancing under conflicting information. Economic Systems Research, 36(2), 265-291. https://doi.org/10.1080/09535314.2023.2170217	Doctorado Internacional Premio Extraordinario	Predoctoral Xunta de Galicia	1

Análisis de métodos indirectos para las proyecciones de las tablas input-output sub-territoriales	Sánchez Choez, N	Portela Maseda, M.; Pereira López, X.	2021	Sobresaliente cum laude	USC		Premio Extraordinario		1
---	------------------	---------------------------------------	------	-------------------------	-----	--	-----------------------	--	---